Sheinbaum anuncia reformas para evitar intromisión extranjera
Pág.3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,315
SÍGUENOS EN
Viernes 21 de febrero de 2025
Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar
elvalle.com.mx
Segunda Época
Toluca, Estado de México








*El Programa Anual de Auditorías (PAA 2025) consideró en total 541 actos de fiscalización, entre auditorías y revisiones a la Cuenta Pública 2024.

Pág. 9

OSFEM auditará a 103 municipios mexiquenses

Pág. 8



Fernando Flores propone y logra aumento salarial del 20% para los policías de Metepec

Pág. 14



Entrenador de la UAEMéx destaca la importancia del basquetbol universitario

Opinión



Pág. 4



Pág. 4

issuu-downloader.com

Hallan cuerpo sin vida de periodista sonorense desaparecido hace 5 años

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La líder del Colectivo de Madres Buscadoras de Sonora, Ceci Flores, informó este jueves que el cuerpo sin vida del periodista Jesús Alberto Camacho Rodríguez, originario de Hermosillo, Sonora, fue localizado en el Servicio Médico Forense de Culiacán, Sinaloa.

Jesús Camacho, quien desarrolló su labor periodística principalmente en el municipio de Cajeme, fue reportado como desaparecido hace 5 años.

Durante su carrera, trabajó para diversos medios de comunicación, como Extra de la Tarde, Tribuna del Yaqui, El Imparcial y El Regional de Sonora, entre otros.

La desaparición de Camacho había generado una gran preocupación en la comunidad periodística, así como entre sus familiares y amigos, quienes habían estado buscándolo durante años. El hallazgo de su cuerpo sin vida es un golpe duro para aquellos que lo conocieron y trabajaron con él. En tanto, las investigaciones sobre las circunstancias de su desaparición y muerte siguen en curso, y se espera que las autoridades proporcionen más información sobre el caso.

Ceci Flores, explicó que la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, le solicitó apoyo para publicar en sus redes sociales, los nombres de 10 personas cuyos cuerpos no habían sido reclamados en SEMEFO, entre ellos, el del periodista.

"Nosotros apoyamos porque es nuestra labor, de los diez nombres que publicamos en nuestra página de Facebook Madres Buscadoras de Sonora, al menos 7 ya fueron ubicados por familiares. En el caso del periodista Jesús Camacho, al momento, ningún familiar lo ha reclamado". La Fiscalía General del Estado de Sinaloa, emitió una tarjeta informativa de persona fallecida, en la que detalla que el 28 de octubre de 2021, ingresó a las instalaciones de SEMEFO Culiacán, los restos de una persona que fue localizada en un canal entre el bulevar Pedro Infante y calle del Olmo, cuyas señas particulares lo identifican como Jesús Alberto Camacho Rodríguez.

Sin embargo, la Fiscalía Estatal de Sonora, así como la de Sinaloa, nos han emitido mayor información al respecto.



Conmemoran Día de la Justicia Social

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La Organización de las Naciones Unidas declaró el 20 de febrero como el Día Mundial de la Justicia Social, con el objetivo de promover la igualdad, la justicia y el bienestar para todos.La resolución A/RES/62/10, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2007, reconoce que la globalización y la interdependencia ofrecen oportunidades para el crecimiento económico y el desarrollo, pero también subraya la necesidad de abordar los desafíos de la pobreza, la desigualdad y la injusticia social.



La celebración de este día busca apoyar la labor de la comunidad internacional para erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar y la justicia social para todos.

La justicia social se define como un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera dentro de los países y entre ellos. Por lo tanto, es importante destacar que la promoción de la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas y los migrantes, entre otros, son fundamentales para defender los principios de la justicia social.Se promueve la justicia social cuando se eliminan las barreras que enfrentan las personas debido al género, la edad, la raza, la etnia, la religión, la cultura o la discapacidad.

La conmemoración de este día pretende el equilibrio entre los diferentes sectores de la sociedad.Para lograr dichos objetivos, es necesario conservar y desarrollar derechos fundamentales como la educación, salud, alimentación adecuada y vivienda digna, derecho al trabajo debidamente remunerado, divulgación de la cultura solidaria, igualmente el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, además, fortalecer la seguridad y certeza jurídica; por último, el derecho a la igualdad sin distinción de sexo, raza, credo religioso o posición económica. En este marco, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel compartió una publicación en la que refiere este término para garantizar derechos y abrir caminos de esperanza para quienes lo necesitan.

Dijo que una nación justa es la que prioriza a su población, por lo que se continúa trabajando desde la Secretaría para que esto sea posible.

Personas con Discapacidad de 0 a 64 años pueden registrarse a la Pensión para el Bienestar

Ciudad de México.- La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que, del 17 al 28 de febrero, las personas con discapacidad de 0 a 64 años son bienvenidas al registro para la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; mientras que en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro, la inscripción es para personas de 0 a 29 años.

Por ello, convocó a las Personas con Discapacidad, así como a madres, padres y/o auxiliares a acudir a los Módulos de Bienestar que brindan atención de lunes a sábado, de 10:00 a 16:00 horas. Para conocer fecha de registro y ubicación de los Módulos Bienestar, consultar la página oficial de la Secretaría de Bienestar gob.mx/bienestar.

Montiel Reyes explicó que el registro se realiza de acuerdo con la letra inicial del primer apellido de la Persona con Discapacidad, bajo el siguiente calendario que comienza con la inicial del primer apellido A, B, C, el Lunes 17 y 24 de febrero; D, E, F, G, H, Martes 18 y 25; I, J, K, L, M, Miércoles 19 y 26; N, Ñ, O, P, Q, R, Jueves 20 y 27; S, T, U, V, W, X, Y, Z, Viernes 21 y 28; todas las letras, Sábado 22 de febrero.

Los requisitos son: Identificación oficial vigente (Credencial para votar, pasaporte, cartilla, cédula profesional, o carta de identidad); CURP (impresión reciente); Acta de nacimiento; Comprobante de domicilio (no mayor a 6 meses: teléfono, luz, gas, agua o predial); Teléfono de contacto (celular y de casa); Certificado de discapacidad emitido por alguna Institución Pública de Salud.

En caso de registrar una persona auxiliar para que lo represente en los trámites, debe presentar los mismos documentos.



issuu-downloader.com

Sheinbaum anuncia reformas para evitar intromisión extranjera

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió una reforma constitucional al Congreso de la Unión para modificar los artículos 40 y 19, con el objetivo de proteger la soberanía nacional y evitar la intervención extranjera en temas de seguridad.

El artículo 40 indica: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

En el tercer párrafo del artículo 40, indicará: "Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano en el marco de las leyes aplicables".

En tanto, la iniciativa para el artículo 19 señala que, a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado, internación en territorio nacional de manera ilícita de armas y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas, con los párrafos 2º y 3º del artículo 40 de esta Constitución se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Dicha medida responde a la reciente designación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas por parte del gobierno de Estados Unidos.

La mandataria federal enfatizó que México no negociará su soberanía y que cualquier acción contra el crimen organizado debe regirse por la cooperación y coordinación bilateral, respetando la autonomía del país.

"Ellos pueden ponerles el nombre que ellos decidan, pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación, injerencismo y menos invasión", afirmó la mandataria mexicana.



La reforma busca establecer que ninguna investigación o persecución de delitos podrá realizarse sin la autorización expresa del Estado mexicano y dentro del marco legal vigente. Además, se prohíben las intervenciones extranjeras por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

La medida marca un posicionamiento firme del gobierno mexicano ante la decisión del gobierno de Estados Unidos, al tiempo que busca mantener una relación de cooperación sin comprometer la autonomía del país.

"Lo que queremos dejar claro frente a esta designación es que nosotros no negociamos la soberanía, como lo dije ayer, esta no puede ser una oportunidad por parte de Estados Unidos para invadir nuestra soberanía. Ellos pueden ponerles el nombre que ellos decidan, pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación no injerencismo y menos invasión", señaló la morenista.

Por otra parte, la mandataria federal agregó que la Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja en la búsqueda de la ampliación de la demanda que tiene el gobierno de México a las productoras y distribuidoras de armas bajo el argumento de la información del Departamento de Justicia de Estados Unidos en el que reconoce que el 74 por ciento de las armas incautadas en México vienen de ese país.

México y E.U.A. acuerdan mesas de trabajo sobre aranceles



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La reunión entre el Secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, y el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, concluyó con un acuerdo para iniciar trabajos la próxima semana, con el objetivo de solventar la disputa arancelaria entre ambos países.

Los equipos de cada país iniciarán sus trabajos el próximo lunes 24 de febrero, con miras a celebrar otra reunión entre los secretarios a finales de la próxima semana o principios de la siguiente.

Esta reunión marca un paso importante hacia la resolución de la disputa arancelaria, que ha generado incertidumbre en la relación comercial entre México y Estados Unidos.

La tensión arancelaria ha sido un tema sensible en la relación bilateral, especialmente en el contexto de la implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

La resolución de estas diferencias sería un logro significativo para ambos países, permitiéndoles avanzar en la consolidación de su relación comercial y fortalecer su cooperación en materia de comercio y economía.

La visita de Ebrard a la capital estadunidense fue para intentar solucionar la amenaza de Trump de imponer aranceles del 25% a todas las exportaciones mexicanas, que por ahora están en una prórroga de 30 días que concluye el próximo 3 de marzo.

El presidente estadounidense, Donald Trump, condiciona la imposición unilateral de los aranceles a las exportaciones mexicanas y también a las canadienses, a que ambos países cierren sus fronteras norte y sur, respectivamente, al tráfico de inmigrantes indocumentados y drogas ilícitas.

ASF entrega a diputados Informe General de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Ciudad de México.- La Auditoría Superior de la Federación realizó la tercera entrega de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, a la H. Cámara de Diputados, a través del presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, diputado Javier Octavio Herrera Borunda.

David Colmenares Páramo, titular del organismo fiscalizador, en cumplimiento con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, presentó mil 623 informes, de un total de dos mil 369 auditorías realizadas en las tres entregas para la Cuenta Pública 2023; destacó que el número de auditorías presentó un incremento del 42% con respecto a las realizadas en 2017.

En la entrega estuvo presente, por primera vez, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila. Señaló que la fiscalización y la rendición de cuentas son claves para cualquier República, sobre todo cuando ésta se ha propuesto no permitir un solo ápice de actos irregulares en el servicio público y en todos los entes que reciben recursos del erario.

A su vez, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Javier Herrera Borunda, expresó que es un compromiso con la rendición de cuentas, con la transparencia y la eficiencia en el gasto del erario. Dijo que un país que no ejerce un control efectivo e irrestricto sobre su gasto está condenado al colapso financiero, pero más que todo al colapso moral.

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2023, la ASF recuperó en favor de la Federación más de 940 millones de pesos, monto que continuará incrementándose en la etapa de seguimiento como en las posteriores, explicó. Precisó que del monto total observado en esta Cuenta Pública por la Auditoría Superior de la Federación, el 78% fue determinado por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado.

En total, durante la gestión de la ASF se han recuperado más de 27 mil 200 millones de pesos, lo que arroja 156% más grande que el presupuesto otorgado a la Auditoría, cifra sujeta a un proceso de revisión, por lo que podría modificarse.

Para esta entrega se realizaron 29 Auditorías Forenses y destacan las del orden federal realizadas a DICONSA, el Instituto Nacional de Migración, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional al de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); en el orden Estatal, Poderes Judiciales Locales, dos Universidades Autónomas y los Servicios de Salud de dos Entidades Federativas.



En las Auditorías Forenses, la ASF determinó un monto por aclarar por más de 6 mil 600 millones de pesos, recursos que seguirán en una etapa de seguimiento.

El Auditor Superior de la Federación, adelantó que para la Cuenta Pública 2024, por primera vez serán auditados 7 nuevos entes del Gobierno Federal y la ASF implementará una nueva modalidad de auditoría denominada "integral", con la cual en una misma auditoría fiscalizaremos una multiplicidad de fondos y programas ejercidos por el mismo ente, que permitirá eficientar y profundizar los procedimientos de fiscalización.

Ante los diputados enfatizó: "hemos dejado de ser revisores de escritorio, para convertirnos en Servidores Públicos en Territorio" y comentó que desde la nueva En las Auditorías Forenses, la ASF determinó un monto por aclarar por más de 6 mil 600 millones de pesos, recursos que seguirán en una etapa de seguimiento.

El Auditor Superior de la Federación, adelantó que para la Cuenta Pública 2024, por primera vez serán auditados 7 nuevos entes del Gobierno Federal y la ASF implementará una nueva modalidad de auditoría denominada "integral", con la cual en una misma auditoría fiscalizaremos una multiplicidad de fondos y programas ejercidos por el mismo ente, que permitirá eficientar y profundizar los procedimientos de fiscalización.

Ante los diputados enfatizó: "hemos dejado de ser revisores de escritorio, para convertirnos en Servidores Públicos en Territorio" y comentó que desde la nueva Auditoría Superior se pretende abonar a que en la transformación del país no vuelvan las observaciones de miles y miles de millones que, en muy escasas ocasiones, derivaban en la ejecución de actos jurídicos concretos. Por ello, "estamos convencidos de que la prevención es la vacuna ante cualquier sanción y que la fiscalización es la herramienta por excelencia para la mejora continua de la gestión pública".

David Colmenares Páramo destacó que la Auditoría Especial de Gasto Federalizado realizó 1,431procesos de revisión y el monto por aclarar totaliza 40 mil 800 millones de pesos, cifra que es prácticamente el doble de la determinada en la Cuenta Pública 2022. También ese monto de recursos se encontrará en revisión.

En tanto, la Auditoría Especial de Desempeño, concluyó 122 auditorías, emitiéndose 319 recomendaciones, de las cuales el 95% fueron acordadas, lo cual, se traduce en un reconocimiento de la eficacia de lo determinado por las y los auditores, porque uno de los principales fines de la fiscalización, es la mejora permanente en la gestión administrativa.

En lo que corresponde a las auditorías de Cumplimiento Financiero, fueron entregadas 139, de un total efectuado de 288 en esta Cuenta Pública.

David Colmenares Páramo destacó que la Auditoría Especial de Gasto Federalizado realizó 1,431procesos de revisión y el monto por aclarar totaliza 40 mil 800 millones de pesos, cifra que es prácticamente el doble de la determinada en la Cuenta Pública 2022. También ese monto de recursos se encontrará en revisión.

issuu-downloader.com



PLANEACIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

La gestión de los asuntos públicos requiere de tareas técnicas que la faciliten y mejoren sus resultados. Esto es necesario para garantizar el mejor desempeño en el ejercicio de recursos públicos, la mejor distribución de actividades para el cumplimiento de objetivos y el apego a metodologías o estrategias que permitan el desarrollo de las funciones de la organización pública. Estos elementos permiten que la gestión pública sea estratégica. Lo es porque ofrece valor y beneficio –propósito central de la INTOSAI– al trabajo sustantivo de las organizaciones. También realiza análisis previos con suficiente anticipación para el desarrollo de sus tareas y establece referencias obligadas para el seguimiento y monitoreo de los avances.

Ciertamente las organizaciones públicas evolucionan en tanto las necesidades que atienden se transforman. Sin embargo, influyen casi en igual magnitud: la sofisticación de sus procedimientos, las oportunidades de innovación que surgen en su entorno (por ejemplo, la tecnología) y el ejercicio de planeación constante. Todos estos procesos permiten que las organizaciones públicas mejoren sus capacidades, tengan certeza sobre cuáles son sus tareas y las realicen con apego a lo planteado.

En el caso de las instituciones dedicadas a la fiscalización superior, los procesos de planeación y programación sirven —además de lo señalado— para ofrecer transparencia sobre cuáles serán los procesos de auditoría. La integración de programas de auditoría permite a las y los ciudadanos conocer el trabajo auditor y a los entes públicos que serán objeto de auditoría.

La semana pasada (06 de febrero de 2025) el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF) de la Cuenta Pública 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación. Este es el documento que define las auditorías e investigaciones a realizar por parte de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública. Es el resultado de los procesos de planeación y programación y su integración es fundamental para el ejercicio de fiscalización, y en consecuencia para la utilidad de la política de rendición de cuentas.

La integración del PAAF es una tarea técnica que distingue la rigurosidad de la labor encomendada por la Constitución y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación a la ASF. Además, es una oportunidad institucional para lograr mejoras continuas en las instituciones a través de la fiscalización superior. Esto sucede porque el marco general de planeación considera cuatro componentes: (1) Análisis de la capacidad operativa, el cual revisa y califica los recursos disponibles y el personal, así como otras circunstancias que influyen en la capacidad de la institución para realizar auditorías o estudios; (2) las fuentes de información para el proceso de planeación, (3) los criterios de análisis de información y (4) los criterios de selección para orientar la identificación de los sujetos y objetos de auditoría.

El proceso de planeación abona al conocimiento de la organización. En consecuencia, repercute directamente en la mayor probabilidad de mejora continua. En adición a este beneficio hacia el interior por el proceso de integración del PAAF, los beneficios hacia el exterior son igualmente notables; destaca el hecho de que los ciudadanos pueden conocer cómo se desarrollará el trabajo auditor de la ASF y la selección de cuáles entes públicos y recursos serán auditados.

Sumado al proceso de planeación, la programación tiene el objetivo de identificar a los sujetos y objetos a fiscalizar. En el caso mexicano, dada la gran cantidad de combinaciones sujeto-objeto que son susceptibles de ser revisadas, la ASF aplica una metodología de programación basada en factores de riesgo y la aplicación de criterios y subcriterios de análisis, los cuales han venido creciendo significativamente en las muestras de auditoría –que en muchos casos ya abordan el 100% de los horizontes a fiscalizar– así como en el número de auditorías, abarcando cada vez más entes en todas las esferas de competencia y niveles de gobierno. Los criterios que se consideran son: (1) el monto de los recursos de los programas; (2) los antecedentes de auditoría; (3) el impacto social; y (4) los diagnósticos de control interno. Estos ofrecen la posibilidad de que los trabajos de fiscalización tengan mayor impacto y mejores resultados.

Resulta gratificante que sea notorio el valor del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación. Durante diferentes momentos del proceso de fiscalización se hace evidente este valor, por ejemplo, la entrega de los informes como el que ocurrirá el próximo 20 de febrero al presentarse a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Todo esto garantiza una rendición de cuentas y fiscalización que ofrece resultados con legalidad, imparcialidad y confiabilidad.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

La Noticia Hecha Periódico

ELVALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Administrativo y Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 21 de febrero de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



· Prestaciones del ISSEMYM, en la mira
· Colofón.- UAEMex, un gran logro su biblioteca digital

La dirección de prestaciones del ISSEMyM.- *A veces los súper héroes visten con un overol del trabajo, portan un sombrero sureño con un jorongo de su tierra y tienen grandes poderes. FRMS.* El hacedor de las fábulas sotaneras sorbe a su café americano sin azúcar. Lee detenidamente los mensajes que recibió en su bastimento electrónico y que se refieren a comentarios sobre el desamparo del ISSEMyM, su desaparecido director y "Claudia", su eclipsada comunicadora.

En esos correos exigen se realice una auditoría a la dirección (así, con minúsculas) de prestaciones socioeconómicas que encabeza un tal Mauricio Martínez Sánchez, por cierto, yerno de la señora Virginia Ovando Esquivel, secretaria de Promoción de la Salud del 'ético' SUTEyM, y quien aseguran "movió" sus influencias para que le dieran el encargo a Martínez.

Un tema muy *adoc* con la iniciativa de la presidenta de México para eliminar del servicio público el nepotismo, que debiera incluir los asuntos de 'amiguismos', 'familiarazgos' y 'compadrazgos' que aducen existen en esa dirección.

Mire, refiere el amanuense, las inconformes voces refieren comprender que, por temas de "austeridad republicana" el ISSEMyM deba 'bajarle' a los gastos, pero "no hay piso parejo". Dicen que se cuenta con presupuesto específico para el mantenimiento y suministro de alimentos en los hoteles y casas de descanso, aunque los millonarios pagos los reciben solo uno o unos cuantos proveedores "cuates" del director a cambio de los "sablazos" correspondientes. Tampoco hay créditos a los servidores públicos, bueno, si hay, y se le autorizan y entregan a los 'amigos' y familiares del susodicho Martínez. Pruebas de ello las enviarán pronto al periodista.

Otro caso en el que se infieren "extraños" despilfarros es en la Casa para Pensionados, que alberga a unos 13 habitantes, pero recibe un presupuesto como para 50, o en la Dirección de la Estancia de Desarrollo Infantil "Rosa María Sánchez Mendoza" del ISSEMyM, donde, desde hace más de 5 años, está como encargada Beatriz Morales Reyes. Sería interesante que, para sanear las turbias especulaciones que cavan la tumba del que fuera un gran Instituto, su titular pudiera informar, negar o actualizar datos sobre el organismo, aunque ello parezca "pedirle peras al olmo"… Pronto más información.

Colofón.- Biblioteca digital de la UAEMex
Quizá el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Carlos Eduardo Barrera Díaz no sea un buen influencer, y como todo dirigente universitario –más aún si lo es de una de las más grandes universidades del país-, tenga que enfrentar la denostación y la vileza de grupos políticos y porriles que hoy, extrañamente en tiempos electorales, exigen cuentas y revelan datos imprecisos acompañados de ira y confusión para la comunidad auriverde.

Se esfuerzan en conjuros facciosos para quitar una inexistente venda en los ojos de universitarios a los que creen manipular para coaccionar su voto pero, no ocurrirá. En la historia de la UAEMex no ha existido ni existirá un gobierno tan inmaculado ni puro, como el que ofrecen los contendientes de la renovación de la Rectoría.

Pero de lo que sí debería existir un pláceme, es que esta gestión entregará finanzas sanas y algo que, aunque parezca intrascendente como noticia, no lo es y no debería serlo para su comunidad universitaria. Se trata de la Biblioteca Digital, un repositorio de más de 496 mil libros, 113 mil revistas electrónicas y 5 mil periódicos de 124 países, con acceso gratuito a su consulta. A un asiduo lector como lo es el escribano, estas son grandes noticias… Que se pueden leer. Enhorabuena.
Hasta otro Sótano.

Mi X @raulmandujano




issuu-downloader.com

Guardia Nacional refuerza seguridad en La Marquesa

Por: Laura Velásquez Ramírez

Ocoyoacac, Méx.- Para salvaguardar la integridad de las y los visitantes, elementos de la Guardia Nacional (GN) realizan recorridos de seguridad y prevención del delito en La Marquesa, uno de los atractivos turísticos más importantes ubicados en los límites del Valle de Toluca y la Ciudad de México.

De acuerdo con la Guardia Nacional, los recorridos son encabezados por elementos de proximidad, en las zonas de mayor afluencia del centro turístico, ubicado en inmediaciones de la Sierra del Ajusco o sierra de las Cruces; cuenta con una extensión de mil 760 hectáreas, de las cuales, mil 602 de ellas están ubicadas en el Estado de México.

El objetivo de dichos recorridos, son conocer las necesidades de los ciudadanos en materia de seguridad, mantener el orden público y promover la cultura de la denuncia.

Asimismo, invitan a los turistas a llamar al número telefónico 088 de atención ciudadana, donde se reciben reportes y se canalizan denuncias por posibles delitos.



PROFEPA clausura empresa por mal manejo de residuos

Toluca, Méx.- La PROFEPA en el Estado de México impuso como medida de seguridad una clausura total temporal al Centro de Acopio SAFESA JM, por incumplir con la legislación ambiental en materia de manejo de residuos peligrosos.

En atención a las denuncias ciudadanas, sobre un fuerte olor a desechos tóxicos, personal de la PROFEPA realizó una visita de inspección los días 13 y 14 de febrero a la empresa, ubicada en el municipio de Lerma, en el Estado de México, y encontró indicios de un derrame de tintas y barniz.

Al limpiar el área, las sustancias se fueron al drenaje que desemboca en el canal de aguas negras a cielo abierto, hecho que provocó el intenso olor a solvente. En el transcurso de la inspección, los inspectores de la PROFEPA encontraron que el establecimiento no cuenta con equipo para atender emergencias, que el centro de acopio de residuos peligrosos está cerca del área de sanitarios y de una cisterna que almacena agua. Además, no cuenta con una fosa de retención para captar los lixiviados -líquidos contaminados- y carece de un sistema de extinción de incendios y equipos de seguridad acordes con la cantidad y tipo de residuos almacenados, los cuales no están etiquetados para advertir sobre su nivel de peligrosidad.

La PROFEPA dará seguimiento con el proceso administrativo para vigilar que la empresa cumpla con las medidas correctivas y demás requerimientos; de no hacerlo, se implementarán otras sanciones.





Desde pequeño le agarré gusto a viajar por carretera, pues a mí "Jefecita Santa" le encantaba que viajáramos en familia a través de las carreteras y autopistas del país para poder ir conociendo los pueblos y ciudades, de hecho, recuerdo que siempre poníamos las estaciones de radio locales para conocer más de los lugares a los que íbamos.

Tristemente, la inseguridad en las carreteras y autopistas ha provocado que ese gusto que tenían muchas familias mexicanas disminuya, primero, por el miedo de que alguien te asalte, pues incluso, es sabido que hay carreteras que a determinada hora ya no las puedes transitar o te arriesgas a que te dejen en calzones, si bien te va.

Y segundo, por la imprudencia con la que actualmente manejan camioneros y traileros ante la ausencia de una autoridad que los multe, en pocas palabras, hacen lo que se les pega la gana y por ello es que desde hace años los accidentes carreteros han aumentado de forma preocupante.

Ayer, nuevamente un camionero protagonizó un grave accidente en la carretera Toluca-Ixtlahuaca a la altura de Almoloya de Juárez, que dejó como saldo de 35 personas lesionadas, gracias a que el chofer de la unidad de la línea Insurgente, con número económico 576, se fue a estrellar contra un tráiler, una constante de la imprudencia de estas masas de acero que no dejan de provocar tragedias.

Las autoridades no pueden seguir omisas a este tema, ya que prácticamente todos los días se registren accidentes en el Estado de México de la mano de la imprudencia de los transportistas, por lo que es fundamental que la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad tomen cartas en el asunto y obliguen a los concesionarios a brindar un servicio de calidad y seguro, no la porquería que tenemos que tolerar todos los días.

Si existe voluntad y deseos de ordenar al transporte transitaremos rumbo a una solución para tener un servicio digno, pero mientras que la corrupción siga alimentando a esta mafia, tendremos como resultado los accidentes, las desgracias y la impunidad de aquellos que cuando toman un volante, se vuelven locos en lugar de asumir la responsabilidad de las vidas que traen en sus manos.



LA GRÁFICA DE HOY

Del fotógrafo **JAIME ARRIAGA**, es del basurero en el que se ha convertido el puente peatonal de Paseo Tollocan que está a la altura de Pfizer, que a pesar de ser uno de los más utilizados, pues está cerca de la plaza comercial Galerías Toluca, se encuentra en pésimas condiciones.

Es una lástima que la infraestructura pública esté tan abandonada, pues no solo es la basura, sino que ya presenta un deterioro preocupante para quienes hemos llegado a usar ese puente, algo que deben atender las autoridades, pues la ciudadanía merece transitar por lugares dignos.



Es urgente que tanto los gobiernos municipales, de la mano del estatal y el federal, emprendan un programa para rescatar los lugares públicos, pues es terrible que además de no contar con nueva infraestructura, la que hay esté en ruinas, llena de basura y siendo un riesgo para todas y todos, algo que nos ha restado calidad de vida, pues nuestro escenario urbano es gris en todos los sentidos.

Y VA DE CUENTO

Dos amigas están tomando un café en el Club Toluca, cuando una de ellas dice: Estoy preocupada, no sé qué me pasa, que me gustan todos los hombres menos mi esposo, **JULIO NAVARRO**.

A lo que la amiga le responde: ¡Bah! No te preocupes que a mí me pasa lo mismo, me gustan todos los hombres menos el tuyo…

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en "X" en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

Foros "Tus propuestas importan" incidirán en el Plan de Desarrollo Municipal en Naucalpan



Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx.- El presidente municipal de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, dio inicio a los Foros de Participación Ciudadana "Tus propuestas importan", que se llevarán a cabo en distintas comunidades del municipio con el fin de incluir las visiones, opiniones y necesidades de la ciudadanía en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

La apertura de las consultas ciudadanas se realizó en el Deportivo de la colonia Benito Juárez, donde se abordaron temas relacionados con bienestar social, combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

En este espacio, el alcalde explicó a vecinas y vecinos que el objetivo principal es escuchar todas las voces, para reflejarlas en políticas de gobierno que beneficien a la mayoría de las y los naucalpenses.

"Nuestro propósito es ser el gobierno más cercano a la gente, hecho histórico en Naucalpan, y ser también transparente, y ser transparente también significa ser sensible ante las demandas históricas de las comunidades. Es por eso que hoy damos inicio a estos foros", expresó Montoya Márquez.

Agregó que, a diferencia de otros gobiernos, para la administración que encabeza, escuchar y atender las necesidades de la población son el eje central para lograr un desarrollo económico, político y social que le devuelva el brillo a Naucalpan.

Informó a la audiencia que también se realizarán consultas a través de internet y en la página oficial del gobierno municipal, además de entrevistas casa por casa, con el objetivo de integrar la mayor cantidad de opiniones, visiones y propuestas por parte de la ciudadanía. Destacó que se tiene una oportunidad histórica para garantizar los derechos plenos de la ciudadanía y afirmó que para su gobierno "lo mismo cuenta la opinión y la necesidad de un ciudadano de cualquier colonia que la de un ciudadano de cualquier fraccionamiento".

Anunció que, como parte de su plan de gobierno, se implementará el programa de obra pública más importante en la historia del municipio y que ya ha comenzado la transformación integral de la Policía Municipal para conformar la Guardia Municipal, cuyo objetivo será proteger a la ciudadanía y brindar mayor seguridad.

Los Foros de Participación Ciudadana "Tus propuestas importan" continuarán realizándose en diversas comunidades del municipio, abordando distintas temáticas, para dar paso a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Arrancan las Jornadas DIFEM 2025 en beneficio de más de 28 mil mexiquenses

Apaxco, Méx. - Con el objetivo de brindar atención oportuna, cercana y de calidad a quienes más lo necesitan, durante la administración de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, las Jornadas DIFEM han llevado servicios gratuitos a más de 28 mil personas a través de 44 recorridos en diversos municipios.

En este sentido, Karina Labastida Sotelo, Directora General del DIF Estado de México inició las Jornadas DIFEM 2025, visitando los municipios de Apaxco y Temascalapa para atender de manera focalizada a las familias de escasos recursos, a través de diversos servicios que les permitirán elevar su calidad de vida.

Acompañada por Alejandro Ruíz Martínez e Iván Luna Martínez, Presidente Municipal y Presidente del Sistema DIF de Apaxco, dijo que la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez ha expresado que al ser el DIFEM el corazón de la administración estatal, los servidores y servicios deben estar al alcance de quien más lo necesitan como son los niños, adolescentes, personas adultas, mujeres y personas con discapacidad.

Estas Jornadas DIFEM ofrecen atención a la discapacidad con la entrega de ayudas técnicas como bastones, andaderas, sillas de ruedas y la emisión de la credencial para trámites, servicios y descuentos para este sector.

Labastida Sotelo, destacó que este año se incorporan las ayudas extraordinarias de cobertores, colchonetas, tinacos, láminas, pintura, impermeabilizante y lentes graduados.

Además, se brinda atención médica, odontológica, ginecológica, pruebas rápidas de diagnóstico de glucosas, colesterol y triglicéridos; así como pláticas para prevenir conductas de riesgo como embarazo adolescente, adicciones y salud reproductiva.

Otros servicios son la asesoría legal en los ámbitos familiar, laboral, mercantil, asuntos del campo, programas para la equidad de género, crianza positiva, servicios educativos y bibliotecarios.

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes promueve la defensa y seguimiento de los derechos de las infancias, patrocinio de juicios, emisión de actas de nacimiento extemporáneas, asesorías de adopción, custodia y demás trámites en beneficio del núcleo familiar.

De igual manera, otorga asesoría para instalar huertos escolares y comunitarios; atención a personas mayores de 60 años, con pláticas de vejez saludable, asesoría legal y entrega de ayudas técnicas que les permitan la integración social.

Finalmente, Karina Labastida Sotelo, Directora General del DIFEM agradeció la colaboración de las personas servidoras públicas del orden estatal y municipal, quienes bajo la filosofía de El Poder de Servir, recorren los 125 municipios del territorio mexiquense.



Convoca DIFEM al primer ciclo de su Seminario Permanente



Toluca, Méx. - Con el propósito de conjuntar esfuerzos de todos los sectores de la sociedad para asegurar una atención de calidad para personas dependientes y en condición de discapacidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), invita a participar en el primer ciclo del Seminario Permanente: Un Sistema de Cuidados del Estado de México.

La convocatoria está abierta a los tres órdenes de gobierno, sector empresarial, académico, organizaciones de la sociedad civil, a quienes brindan cuidados a familiares dependientes como personas mayores, con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, así como a enfermos crónicos.

Con el impulso de Karina Labastida Sotelo, Directora General del DIFEM, este seminario permitirá reflexionar sobre los principios fundamentales de los sistemas de cuidados; analizar buenas prácticas internacionales y nacionales; generar directrices de políticas abordadas desde la interseccionalidad de género y que promuevan la corresponsabilidad; así como identificar estrategias para mejorar la infraestructura en la materia en la entidad mexiquense.

Este espacio representa uno de los puntos de partida para edificar un sistema de cuidados accesible, inclusivo y sostenible, encaminado a garantizar el derecho al cuidado digno, como lo ha instruido la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Así como dar atención a los cuidadores, cuya tarea recae en mayor medida en las mujeres y las niñas, toda vez que en la entidad aproximadamente seis millones de personas realizan actividades de cuidados en el hogar u otros hogares, y casi ocho millones y medio de personas requieren cuidados, de acuerdo con el Censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El primer ciclo de este seminario permanente está conformado por 10 sesiones, que se realizarán a partir del 5 de marzo a las 11:00 horas, en el Teatro Morelos, ubicado en Aquiles Serdán s/n, colonia Centro, en Toluca, Estado de México. Para inscripciones se puede acceder al enlace: https://goto.now/1tveA

issuu-downloader.com

Firma gobierno de Huixquilucan convenio con IMEVIS para regularizar predios

Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- El Gobierno de Huixquilucan firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con el propósito de regularizar predios, promover el reordenamiento territorial y un crecimiento urbano ordenado, así como facilitar trámites para que los ciudadanos cuenten con seguridad jurídica respecto a su patrimonio.

Al firmar este convenio de Coordinación de Acciones Gubernamentales y rendir protesta como integrante del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, la presidenta municipal Romina Contreras Carrasco, afirmó que uno de los objetivos de su administración es mejorar el desarrollo urbano en el territorio, a través de acciones preventivas para evitar la construcción de asentamientos irregulares y garantizar el derecho a una vivienda digna a las familias huixquiluquenses.

"Contar con una vivienda digna es un derecho que se debe cumplir, es por eso que con la firma de este convenio con IMEVIS se impulsa que las familias cuenten con un hogar digno, con servicios básicos, que sea seguro y puedan vivir en paz y, lo más importante, debe ser accesible para todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica, es por eso que seguiremos colaborando con los tres poderes de gobierno, en beneficio de quienes más lo necesitan", subrayó Romina Contreras.

En este sentido, el director general del IMEVIS, Alejandro Tenorio Esquivel, aseguró que Huixquilucan es un ejemplo para los municipios mexiquenses por confiar en este Instituto y poner por delante los intereses de la población.

En este evento, también se entregó una escritura a favor del municipio, de un área de donación de más de mil 030 metros cuadrados de superficie, ubicada en la calle Tecamachalco, en la colonia El Olivo, con uso de suelo de recreación y cultura, en beneficio de los habitantes de la zona.

Agregó que los objetivos de este convenio, firmado con siete municipios -Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan, Nicolás Romero y Tlalnepantla-, contemplan la facilidad de obtención de trámites legales como el título de propiedad y traslado de dominio, entre otros, ya que serán acreedores a descuentos especiales, toda vez que este tipo de documentos tienen un costo de mil 200 pesos con IMEVIS y, a través de otras instancias, asciende a un aproximado de 50 mil pesos.



Compiten 171 personas productoras mexiquenses en Concurso Agroecológico



Metepec, Méx. - Un total de 171 campesinos mexiquenses se inscribieron al Primer Concurso de Personas Productoras de Maíz Nativo y Amaranto del Estado de México Bajo Producción Agroecológica, impulsado por el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez para reconocer los cultivos a pequeña escala.

Esta convocatoria se realizó a través de la Secretaría del Campo y el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (Icamex).

Durante la Segunda Sesión del Jurado Calificador del Concurso, presidida por María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo, se notificó que 128 personas se inscribieron a la categoría de maíz nativo y 43 a la de amaranto, de las cuales 140 son hombres y 31 mujeres; además, 85 son indígenas, principalmente mazahuas y otomís.

Los municipios con más personas inscritas fueron Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez, Jocotitlán y San Felipe del Progreso.

El personal de Icamex visitó las 171 parcelas inscritas, entrevistó a las y los productores y recogió muestras del suelo para su análisis, de ahí se desprende que 18 parcelas no cumplieron los requisitos de agroecología, por lo que 153 productores (119 de maíz nativo y 34 de amaranto) pasarán a la etapa final.

Se premiará a 60 ganadores del concurso, quienes deberán cumplir con las mejores prácticas agroecológicas; los resultados se darán a conocer en marzo.

A la sesión asistieron Everardo Lovera Gómez, Director del Icamex; Alejandro Espinosa Calderón, integrante del Consejo Consultivo Mexiquense de Maíz Nativo, y Gaspar Estrada Campuzano, Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UNAM.

Así como Germán Buendía Rodríguez, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias; Fernando Delgado Ramos, del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo; José Bernardo Nieto Flores del Colegio de Postgraduados, y Margarita Tadeo Robledo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Mejoran espacios deportivos en Atlacomulco y Jocotitlán con histórico Programa de Obra Pública

Atlacomulco, Méx. - El Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez continúa con la construcción y rehabilitación de espacios públicos deportivos, a través del Programa de Obra Pública, para que las familias mexiquenses cuenten con más oportunidades de tener una vida sana y fortalecer el tejido social de sus comunidades, señaló Carlos Maza Lara, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui), durante una gira de supervisión de obras en los municipios de Atlacomulco y Jocotitlán.

En Atlacomulco, ubicado en la región norte del Estado de México, el funcionario estatal recorrió los trabajos de rehabilitación que la Sedui lleva a cabo en la Unidad Deportiva "Las Fuentes", donde se interviene el estadio de fútbol para mejorar las gradas y una iluminación que permita la experiencia competitiva y de diversión de la comunidad.

El Secretario Carlos Maza Lara también supervisó la construcción de un deportivo en la comunidad Santiago Casandejé, en Jocotitlán, donde los vecinos tendrán una nueva cancha de fútbol con pasto sintético y los espectadores disfrutarán de los partidos desde el graderío que está siendo rehabilitado; otros más tendrán la opción de realizar activaciones físicas.

Al finalizar la gira de trabajo, el titular de la Sedui comentó que los proyectos del Programa de Obra, como estos en Atlacomulco y Jocotitlán, así como la Escuela del Deporte que recientemente entregó la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez en Ixtlahuaca, se caracterizan por tener un enfoque social y mejorar los espacios públicos que son el corazón de las comunidades.



issuu-downloader.com

Fernando Flores propone y logra aumento salarial del 20% para los policías de Metepec

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- El acalde Fernando Flores Fernández informó que gracias a la propuesta que realizó al Cabildo de Metepec, se logró el aumento salarial del 20 por ciento para los policías del municipio, en reconocimiento al esfuerzo, labor, empeño y resultados que han tenido los elementos a lo largo de su administración.



En un video por redes sociales, el presidente municipal compartió que el gobierno a su cargo se compromete a seguir dando resultados en favor de la ciudadanía y crecer las acciones que permitan a los elementos contar con más y mejores herramientas para continuar trabajando en la disminución de los índices delictivos.

"Este día la administración de los ciudadanos gobernando cumple su palabra, propuse al Cabildo y ha sido aprobado un aumento salarial del 20% a todos los policías de Metepec. Con esto dignificamos, protegemos, cumplimos, cuidamos y respaldamos a nuestros policías y a sus familias; a eso me comprometí y lo estamos cumpliendo. Cada uno de los policías ha demostrado su compromiso, su empeño, su esfuerzo, su amor por Metepec y por todos los que aquí vivimos; y esta es una forma de reconocerles su trabajo, generándoles mejores condiciones laborales", destacó.

De igual manera, en su mensaje adelantó sobre la Ciudad Policial, programa de viviendas para policías que busca en una primera etapa contar con 50 casas habitación para mejorar la calidad de vida de los agentes de seguridad y fortalecer la presencia policial en el municipio.

"Además, estamos a punto de encontrar el terreno idóneo para crear la Ciudad Policial que en una primera etapa tendrá 50 casas habitación para los policías más destacados. Será una unidad habitacional exclusiva para nuestros mejores elementos, como un reconocimiento a su labor y a su entrega", expresó.

Finalmente, Fernando Flores destacó que continúa por la ruta correcta en el plan y estrategia de seguridad integral, para que Metepec siga siendo considerado como uno de los municipios más seguros de la entidad mexiquense de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

"En Metepec estamos en la ruta correcta, estamos cumpliendo y estamos dignificando a nuestra policía, porque aquí te cuidamos, te protegemos, te resguardamos, trabajamos todos los días por tu seguridad y la de tu familia. Enhorabuena a todos los compañeros policías del municipio y, este es solo un paso y el principio de la ruta que Metepec está llevando", concluyó.

Durante la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, el Órgano Colegiado, aprobó por unanimidad (todas las representaciones políticas), el aumento al salario a los policías de Escala Básica de la Corporación Municipal, acuerdo que es referente en el Estado de México y de los primeros en el país, por atender uno de los proyectos por la seguridad y protección de la ciudadanía.

En la Sesión presidida por el presidente municipal, Fernando Flores Fernández, se dio cuenta de la determinación histórica, en cumplimiento a compromisos establecidos.

Ediles del ayuntamiento, expresaron beneplácito por la iniciativa presentada por el alcalde Fernando Flores y el Comisario de la Dirección de Seguridad Pública, Jesús Manzur.

Cabe destacar que en Metepec se da atención prioritaria a la seguridad, con acciones como la Convocatoria para tener más elementos policiacos; la renovación este mismo año de la Certificación Internacional CALEA (máxima distinción para cuerpos policiacos), la cual se consiguió en la administración 2022-2024 y la edificación de la Ciudad Policía, con viviendas para elementos de la Corporación, así como capacitación y evaluaciones permanentes, equipamiento, tecnología, inteligencia y más infraestructura con nuevos Centros de Atención Inmediata (CAI).

En Tlalnepantla, el combate a la violencia de género es una tarea cotidiana: Pérez

Por: Irma Eslava

Tlalnepantla, Méx.- El presidente municipal Raciel Pérez Cruz y la titular de la Secretaría de la Mujer del gobierno estatal, Mónica Chávez Durán, encabezaron el contingente en la colonia Jorge Jiménez Cantú, para detectar posibles causas de inseguridad.

De manera conjunta con los vecinos, se llevaron a cabo dinámica como pinta de murales y una actividad de mapeo para detectar posibles causas de inseguridad.

Vecinas y vecinos de la colonia Doctor Jiménez Cantú, así como estudiantes de la secundaria Sor Juana Inés de la Cruz, marcharon junto a autoridades federales, estatales y municipales, encabezados por el alcalde Raciel Pérez Cruz.

Pérez Cruz, envió un contundente mensaje donde dijo que, en Tlalnepantla, el combate contra la violencia de género es una tarea cotidiana en la que participan diversos sectores de la sociedad.

El presidente municipal anunció que, para brindar mayor seguridad a las mujeres, se tiene contemplada la rehabilitación de calles en esta comunidad con reparación de luminarias y mantenimiento de calles y avenidas que generen un entorno adecuado.

Sobre las acciones de prevención, Raciel Pérez Cruz expresó: "Queremos que las mujeres de todas las edades de nuestra ciudad puedan caminar con tranquilidad. Estamos desplegando una estrategia de seguridad y muy pronto vamos a comenzar a hacer redes vecinales para que todas y todos podamos estar muy cerca de los mandos de la policía que tienen la responsabilidad de atender llamados en el menor tiempo posible".

Apuntó que, a través del Plan Maestro para el Oriente del Estado de México impulsado por la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, se llevará a cabo la perforación de cuatro pozos, mismos que ya cuentan con autorización y que permitirán contribuir al abastecimiento de agua en este sector del municipio.



Acompañado por autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), del gobierno federal; la titular de la Secretaría de la Mujer del Estado de México, Mónica Chávez Durán destacó que esta actividad de recuperación de espacios públicos con perspectiva de género tiene el objetivo de que las mujeres puedan desplazarse de manera segura. "Ustedes van y recogen a sus hijos a la escuela, van al mercado, visitan a los enfermos, son quienes transitan por las calles y mayoritariamente sufren violencia, por lo que buscamos tener espacios seguros para ustedes y que se sientan protegidas, esto por instrucciones de la gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez", mencionó.

Las y los asistentes participaron en una dinámica planteada por la SEDATU y la Secretaría de la Mujer estatal, en la que a través de mapas de la colonia, señalaron zonas con percepción de inseguridad, falta de recolección de basura, carros abandonados, luminarias descompuestas o inexistentes, entre otras situaciones que atentan contra su tranquilidad; información que posteriormente será canalizada a las autoridades municipales para su atención y pronta respuesta.

SSEM realiza mesa de trabajo con presidentes municipales de la Región 17-Tenancingo

Tenancingo, Méx.- A fin de dar seguimiento a la estrategia de seguridad que se instruye en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, el Secretario de Seguridad del Estado de México, Cristóbal Castañeda Camarillo, sostuvo una mesa de trabajo con Presidentes Municipales, Directores de Seguridad Pública y representantes de los once municipios que integran de la Región 17 - Tenancingo.



Durante el encuentro se estableció que se dará seguimiento a las acciones a implementar en el periodo de Semana Santa 2025, basadas en las necesidades y complejidades que presentan las demarcaciones. En la reunión se acordó un diálogo permanente para trabajar en materia de seguridad.

En la sala de Crisis del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), el titular de la SSEM dijo que el trabajo debe ser continuo y en sinergia, además con el uso de la tecnología e información que permitan salvaguardar a la población mexiquense que vive en esta zona, así como a las y los turistas.

"Lo que tenemos que hacer, uso eficiente de la tecnología, de la información y obviamente con base en eso tener un trabajo en conjunto para tener un buen resultado; no les pedimos ustedes hagan lo más difícil, pero sí que nos alimenten de información para que nosotros realicemos la ejecución", destacó.

Castañeda Camarillo acordó con los presentes generar una agenda de trabajo que permita brindar un acompañamiento en fechas especiales o en aquellas que se espera recibir más visitantes, a fin de tener un entorno más seguro. "Debe de ser un compromiso bilateral, el municipio aporta, realiza una actividad y lo que no pueda cubrir lo hacemos nosotros, pero si debe de haber esa suma de esfuerzos".

El funcionario señaló la trascendencia del operativo "Atarraya", que combate al narcomenudeo, negocios irregulares de venta de alcohol y la distribución de sustancias ilícitas. Estos espacios no regulados perjudican a los habitantes y turistas, por lo que destacó la importancia de analizar los permisos que se otorgan para su apertura.

Finalmente, los representantes municipales compartieron las diferentes problemáticas que aquejan a las demarcaciones. Además, a través de una agenda se fijarán las acciones de seguridad que se implementarán en las municipalidades y se refrendó el compromiso de mantener una comunicación estrecha y en tiempo real que permitirá prevenir, atender y evitar actos delincuenciales.

En el encuentro estuvieron presentes el Subsecretario de la Policía Estatal, Carlos Alberto Hernández Leyva; Secretario Técnico de la Coordinación Técnica del Gabinete, Carlos Enrique Aldana Robles; y el Comisionado Ejecutivo de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, Jesús Elías Reyes Juayek.

Además de los presidentes municipales y directores de seguridad de los Ayuntamientos de Tenancingo, Malinalco, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, Ocuilan, Tenango del Valle, Coatepec de Harinas, Joquicingo, Rayón y Zumpahuacán.

issuu-downloader.com

OSFEM auditará a 103 municipios mexiquenses

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), auditará a 103 de los 125 municipios mexiquenses para dar cumplimiento financiero, inversión física, legalidad o desempeño o combinadas, y revisiones a la Cuenta Pública 2024, para conocer cómo aplicaron los recursos públicos de ese ejercicio fiscal. Por lo que, el OSFEM programó 163 auditorías a entidades estatales y municipales.

través del acuerdo 4/2025, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y firmado por la Auditora Superior de Fiscalización, Liliana Dávalos Ham, expone detalles del PAA 2025, que incluyó a 10 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con auditorías de cumplimiento financiero o legalidad; 16 organismos operadores de agua (ODAS) con auditorías de inversión física, cumplimiento financiero o legalidad; y al Poder Judicial del Estado de México, con una auditoría de desempeño.

Se consideró a ocho dependencias del Ejecutivo, entre las que están la Consejería Jurídica con auditorías de cumplimiento financiero y legalidad a la Dirección General del Registro Civil; la Oficialía Mayor con una de cumplimiento financiero a la Dirección de Recursos Materiales; la



Secretaría de Finanzas con dos de cumplimiento financiero a la Subsecretarías de Ingresos y a la de Tesorería; la Secretaría de Movilidad con una de inversión física a la Dirección General de Vialidad; y la Secretaría General de Gobierno con tres auditorías de cumplimiento financiero a las Coordinaciones de Innovación Gubernamental y Agenda Digital, a la de Proyectos Estratégicos y a la de Comunicación Social.

El PAA 2025 también contempló a 10 organismos auxiliares del Poder Ejecutivo; algunos de ellos son la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con una auditoría de inversión física la Dirección General de Inversión y Gestión; al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con una de cumplimiento financiero; al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) con una de legalidad; a la Junta de Caminos del Estado de México con una de inversión física a la Dirección de Conservación de Caminos; y al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico con una de inversión física.

Se ejercerá auditoría de cumplimiento financiero a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); de desempeño al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFOEM), al Instituto Electoral y al Tribunal Electoral mexiquenses; y de legalidad e inversión física a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

Asimismo, habrá auditorías de cumplimiento financiero a los Fideicomisos de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional F/1385 y el Fondo Alianza para el Campo del Estado de México.

Mientras, de 106 auditorías a municipios, se programaron a 103 municipios, 30 son de legalidad, 36 de desempeño, 26 de cumplimiento financiero y 14 de inversión física.

Los criterios usados para su selección fueron presupuesto anual aprobado, presupuesto calendarizado y ejercido al tercer trimestre de 2024, frecuencia de tipos de auditoría, programación y ejecución de metas por proyecto al tercer trimestre y denuncias ciudadanas que están relacionados con variables cuantitativas procesadas mediante el método Analytic Hierarchy Process (AHP), el cual permite ponderar la relación entre ellos.En el rubro de revisión de la Cuenta Pública 2024, se contempló a 22 municipios; 115 Sistemas DIF, 40 organismos de agua, 118 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, a los Institutos de la Juventud de Ayapango, al de la Mujer de Toluca y al de Planeación de Valle de Bravo; a la Universidad de Naucalpan de Juárez y al organismo público descentralizado de carácter municipal para el mantenimiento de vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI). En este renglón también están el Poder Legislativo, 75 organismos auxiliares y dos órganos autónomos.

Comité de Evaluación del PJEM elige a 475 aspirantes a participar en el proceso judicial



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado de México, dio a conocer que eligió a 475 personas que cumplen con los requisitos constitucionales de elegibilidad establecidos en la convocatoria para participar en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.

De ese toral,48 personas buscan participar en la elección para Presidente del Tribunal Superior de Justicia, 54 para integrantes del Tribunal de Disciplina, 202 para magistradas y magistrados, y 171 para juezas y jueces.

Ante ello, tal y como lo marca la convocatoria, a partir de este jueves 20 y hasta el 24 de febrero inician las entrevistas para evaluar la idoneidad de cada aspirante, mismas que se celebrarán de forma presencial, aunque el comité podrá hacerlas vía remota, si así lo considera. Luego de dicha evaluación de aspirantes aptos, se emitirá un nuevo listado.

Y en su caso, el Comité de Evaluación insaculará a personas mejor evaluadas, para ajustar la lista de propuestas que deberá ser aprobada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia mexiquense y remitida a la LXII Legislatura del Estado de México. Dicha elección para elegir jueces, juezas, magistrados y magistradas y al titular del Poder Judicial se llevará a cabo el primero de junio de este año.

Fernando Díaz Juárez privilegia la justicia con sensibilidad y cercanía

Toluca, Méx.- El titular del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez visitó los Juzgados y Tribunales de Texcoco, donde reconoció el esfuerzo y compromiso del personal judicial, dialogó con abogadas, abogados y escuchó a usuarias y usuarios, para conocer de primera mano, sus inquietudes y necesidades.

Acompañado por la Consejera Alejandra Almazán Barrera y los Consejeros Mario Eduardo Navarro Cabral y Octavio Castaño Fonseca, Díaz Juárez reafirmó la importancia de brindar un servicio sensible y cercano, colocando a las y los ciudadanos en el centro de la justicia.

"Lo más valioso con lo que cuenta este Poder Judicial es su capital humano, mujeres y hombres de gran compromiso institucional, capacidad técnica, experiencia y profesionalismo; por ello, mi reconocimiento. En esta nueva etapa, los invito a estar a la altura de las legítimas exigencias sociales, para que juntos, logremos recobrar la confianza ciudadana." expresó.

Indicó que el Consejo de la Judicatura mantendrá un contacto cercano con servidoras y servidores judiciales, para garantizar la atención oportuna de las unidades administrativas a sus requerimientos.

Les pidió mostrar siempre ese compromiso de servicio que les caracteriza, pues dijo "El trato a la gente debe ser cercano, amable y justo. Nuestra labor es garantizar que cada persona que llega al tribunal sea atendida con respeto y sensibilidad".

Esta visita a Texcoco es su tercer recorrido por distintas sedes judiciales; en las que ha procurado el acercamiento con servidoras y servidores judiciales en distintos puntos del Estado de México, especialistas del derecho y ciudadanos.

El pasado 20 de enero, Díaz Juárez visitó los Tribunales de Alzada y los Juzgados de Control y de Enjuiciamiento de Almoloya de Juárez, donde subrayó la importancia de fortalecer la atención a la ciudadanía y consolidar una justicia más eficaz.

Días después, el 23 de enero, acudió a la Primera Sala Colegiada Familiar y la Segunda Sala Civil en Toluca, ahí escuchó a servidoras y servidores judiciales, reiterando su compromiso de mejorar las condiciones de trabajo y la operatividad de los órganos jurisdiccionales.

En cada sede, el Magistrado Presidente hizo un llamado al personal para ser sensibles, cercanos y empáticos con la ciudadanía, subrayando que recuperar la confianza en la justicia es una tarea de todas y todos.



issuu-downloader.com

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20694/017/2024 El C Tomas Miguel Jaimes Arce, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en La Localidad de Cañadas de Nanchititla, municipio de Luvianos, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: mide 20.00 metros y colinda con Jorge Jaimes; Al Sur: Mide 20.00 metros y colinda con Donaldo Morales Jaimes; Al Oriente: Mide 24.00 metros y colinda con los c.c. Eladio Monroy y Juan Hernández; Al Poniente: Mide 24.00 metros y colinda con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de: 480.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 13 de Diciembre del 2024. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20884/023/2024 El C. Silviano Jaimes Rebollar, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, municipio de Luvianos, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: mide 36.90 metros con Catalina Perez Calderon; Al Sur: mide 36.90 metros con María Raquel López Pérez; Al Este: mide 13.85 metros con calle sin nombre; Al Oeste: mide 13.85 metros con plaza principal. Con una superficie aproximada de: 511.07 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 15 de enero del 2025. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20698/019/2024 La C. Claudia Pascual Martínez, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Lote No. 22, Manzana 13, San Juan Acatitlán, municipio de Luvianos, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: Mide en Cinco Lineas la primera de 17.27 mts. y colinda con Lote 25, la segunda de 12.00 mts. Colinda con Lote 19, la tercera de 1.15 mts. La cuarta de 16.44 mts. Y colinda con lote 20 y 21, la quinta de 37.48 mts. Y colinda con lote 21; Al Sur: Mide 41.46 mts. Y colinda Lote 23. Al Oriente: Mide 4.78 Mts. y colinda con calle principal. Al Poniente: Mide en tres líneas la primera de 17.29 mts. La segunda de 3.48 mts. Y colinda con andador y la tercera de 17.91 y colinda con lote 25. Con una superficie aproximada de: 599.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 20 de enero del 2025. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20868/021/2024 La C. Lilia Romero Macedo, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en avenida mejoramiento del ambiente, colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: 39.00 metros y colinda con propiedad del señor Custodio Romero Macedo; Al Sur: en varias líneas, 49.00 metros y colinda con propiedad de la señora Lilia Romero Macedo; Al Oriente: 26.70 metros y colinda con Lucrecia Romero Macedo; Al Poniente: 17.80 metros y colinda con propiedad de la señora Lilia Romero Macedo. Con una superficie aproximada de: 898.19 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 15 de enero del 2025. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20870/022/2024 La C. Lilia Romero Macedo, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Calle Hermenegildo Galeana s/n, Col Centro, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: En tres líneas de 3.72 metros, 3.60 metros y 6.41 metros y colinda con Calle Hermenegildo Galeana; Al Sur: 15.61 metros y colinda con J. Ventura Morón Santos; Al Oriente: 15.13 metros y colinda con Calle Hermenegildo Galeana; Al Poniente: En tres líneas de 1.48 metros, 7.22 metros y 3.19 metros colinda con Calle Hermenegildo Galeana. Con una superficie aproximada de: 199.56 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 14 de Enero del 2025. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
No. DE EXPEDIENTE: 20528/009/2024. EL C. HECTOR ALDAMA PORCAYO promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN RINCON DE JAIMES, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: AL NORTE: (17.90) DIECISIETE METROS Y CON NOVENTA CENTIMETROS COLINDA CON UN CALLEJON SIN NOMBRE; AL SUR: (15.10) QUINCE METROS Y CON DIEZ CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE: (9.00) NUEVE METROS Y COLINDA CON HUMBERTO AGUILAR RAMIREZ; AL PONIENTE: (9.00) NUEVE METROS Y COLINDA CALLE PRINCIPAL; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 148.00 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México, a 23 de Octubre de 2024. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
No. DE EXPEDIENTE: 20544/010/2024. EL C. JOSE SANTOS AGUILAR REZA promovió Inmatriculación Administrativa, sobre un terreno UBICADO EN CAÑADAS DE NANCHITITLA, MUNICIPIO DE LUVIANOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO el cual mide y linda: AL NORTE: 22.40 METROS CON CALLE; AL SUR: 22.40 METROS C. ERASMO REZA GRANADOS; AL ORIENTE: 25.30 METROS C. TOMAS TINOCO JAIMES; AL PONIENTE: 24.75 METROS CON CALLE; SUPERFICIE APROXIMADA DE: 560.56 METROS CUADRADOS. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México, a 21 de Octubre de 2024. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20658/016/2024 La C. Georgina Muñoz Flores, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en Tequesquipan, Municipio y, Distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: Al Norte: 13.90 mts y linda con Celina Rivera Albarran; Al Sur: 14.10 mts y linda con Marcelo Reyes Rios Al Oriente: 16.20 mts y linda con Celina Rivera Albarran; Al Poniente: 16.80 mts y linda con calle principal Con una superficie aproximada de: 224.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Temascaltepec, Estado de México a 11 de Diciembre del 2024. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20656/015/2024 La C. Leonor Hernández Espinosa, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado En Estancia de Tequesquipan, municipio de Temascaltepec, Estado de México, el cual mide y linda: Al Norte: 188.00 metros colinda con camino; Al Sur: 270.00 metros colinda con vereda; Al Oriente: 107.00 metros colinda con vereda; Al Poniente: 109.00 metros colinda con la señora Zaleta Hernández Espinosa. Con una superficie aproximada de 24,732.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 20593/012/2024 La C. Jose Cesar Vazquez Hernandez, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado En Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.70 METROS Y COLINDA CON VENANCIO VENCES. AL SUR: 19.40 METROS Y COLINDA CON VENANCIO VENCES. AL ORIENTE: 13.90 METROS Y COLINDA CON VENANCIO VENCES. AL PONIENTE: 22.30 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 149.00 METROS. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. M. EN D. MARBELLA SOLIS DE LA SANCHA. **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 16404/20/2024 La C. María Nancy Vences Hernández, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en San Pedro Limon, Calle sin Nombre, Lote 02, Manzana 14, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: Al Norte: en 3 lineas, primera de 18.49 mts, segunda de 4.37 mts y la tercera de 3.70 mts y colinda con lote No. 01. Al Sur: en 2 lineas, la primera de 21.00 mts y la segunda de 4.27 mts y colinda con lote No. 06. Al Oriente: en 2 lineas, la primera de 10.20 mts y la segunda de 11.86 mts y colinda con calle sin nombre. Al Poniente: mide 22.04 metros y colinda con lote 10. Con una superficie aproximada de: 569.69 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Sultepec, Estado de México a 17 de Enero del 2025. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ **(RÚBRICA)**

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE SULTEPEC, MÉXICO.
Núm. DE EXPEDIENTE 16408/24/2024 El C. ROGELIO BRITO LOPEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en La Cabecera Municipal de Tlatlaya, Estado de México, el cual mide y linda: Al Norte: 24.00 metros colindando con el C. Rogelio Brito Lopez. Al Sur: 69.00 metros y colinda con camino. Al Oriente: 19.00 metros colindando con la c. Irma Yolanda Brito Lopez. Al Poniente: 54.00 metros colindando con con calle Prolongación Pedro Ascencio. Con una superficie aproximada de: 727.00 metros cuadrados. El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Sultepec, Estado de México a 17 de Enero **2025 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ (RÚBRICA)**

Comercializadora y Servicios en Gas L.P. SEGAS, S.A. de C.V., en acatamiento a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental y a su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, hace del conocimiento al Público en General que pretende desarrollar actividades relacionadas al Proyecto: "Estación de Carburación "Huehuetoca", Estado de México"; en lo sucesivo el proyecto. El proyecto se pretende desarrollar en: Av. Tenancingo S/N, Barrio San Pedro Xalpa; C.P. 54683, Municipio de Huehuetoca, Estado de México La Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular (MIA-P) tiene por objeto obtener la autorización en materia de impacto ambiental para las etapas operación y mantenimiento y en su caso de abandono de la siguiente infraestructura y equipos. •Zona de Almacenamiento con 2 (dos) tanque horizontal (tipo salchicha) con una capacidad total de 10,000.00 litros; distribuidos en dos tanques tipo horizontal de 5,000.00 (cinco mil) Litros base agua cada uno;, el máximo llenado de los tanques será al 90% de su capacidad, es decir, 4,500.00 litros; equivalentes a 2,430.00 kg de Gas L.P.; para un total de 4,860.00 kg. •Oficinas; Isla de Suministro y su techumbre, Tuberías, accesorios, válvulas y mangueras, Maquinaria (1 bomba). •Toma de suministro, Válvulas de Seguridad (relevo de presión); válvula de Cierre, y válvula de exceso de flujo. •Isleta de suministro, Instalación Sanitaria, Área de circulación, |Instalación eléctrica. Las actividades que se desarrollarán durante la operación de la planta son: 1. Recepción de Gas L.P., por medio de auto tanques para su trasiego al tanque de almacenamiento. 2.Almacenamiento de Gas L.P., en 2 (dos) tanque horizontales (tipo salchicha) con una capacidad de 10,000.00 litros; distribuidos en 2 (dos) tanque horizontal (tipo salchicha) con una capacidad de 5,000.00 (cinco mil) Litros base agua cada uno;, el máximo llenado de los tanques será al 90% de su capacidad, es decir, 4,500.00 litros; equivalentes a 2,430.00 kg de Gas L.P. 3 Suministro de Gas L.P. a usuarios finales. 4Actividades propias de mantenimiento de este tipo de instalaciones. 5. Actividades administrativas relacionadas con la comercialización del Gas L.P Condiciones Ambientales Actuales y Ecosistemas Presentes en el predio y el Sistema Ambiental. 1.Área de Afectación Directa (AAD) u Área del Proyecto (AP) Criterio Técnico Espacial (Dimensiones Superficie). Delimitada por la superficie que ocupa actualmente la estación de carburación 800.00 m2. Criterio Técnico Biótico (Ecosistema Presente en los 800.00 m²). Las cobertura vegetal en el predio que ocupa la estación es escasa, y corresponde Stenotaphrum secundatum, un pasto de ornato muy común utilizado para uso ornamental o como césped por su facilidad de crecer densa y robustamente así como también por su color verde brillante Especies de fauna identificadas en el AP. La presencia de fauna silvestre es prácticamente nula, pues ya se encuentra delimitada con bardas,; sin embargo, no se descarta la presencia de fauna considerada como nociva, como ratas y ratones. Especies Amenazadas o estatus. No se encontraron especies de flora y fauna que estuvieran dentro de los listados de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. 2.Área de Influencia Indirecta del Proyecto. (AII). Criterio Técnico Espacial (Dimensiones superficie 88.225 Ha y usos de suelos). La superficie delimitada por el radio de 500.00 m es decir; 88.225 Ha en virtud de que es la superficie que se estima que las obras y actividades tendrían una influencia indirecta. Dentro de esta superficie el uso de suelo que prevalece es Asentamientos humanos, Agricultura de riego anual y semipermanente y Agricultura de temporal anual; esto de acuerdo con las cartas temáticas del INEGI Serie VII.. Criterio Técnico Biótico (Ecosistemas Presentes en los 88.2250 Ha) De acuerdo a las cartas de Uso de Suelo y Vegetación INEGI 2018 Serie VII, los usos de suelo dentro del área de influencia del proyecto, corresponden a usos agrícolas y asentamientos urbanos, lo que refleja el nivel de perturbación. Donde también se aprecia la amplia presencia de los asentamientos humanos, esto nos sirve como un primer identificador del estado de conservación de las áreas aledañas a donde se realizará el proyecto. En el AII es posible encontrar ejemplares arbóreos como Pirul (Schinus molle), casuarinas (Casuarina equisetifolia), eucaliptos (Eucalyptus sp.) trueno (Ligustrum sp.), cedro (Cupressus sp.), Sauce (Salix sp.), pino laricio (Pinus nigra); herbáceas (maleza) principalmente en el los linderos de los predios agrícolas, se tiene presencia de pastos inducidos tipo alfombra; y especies arbustivas como la Higerilla (Ricinus communis) y el carrizo (Arundo donax L.). Fauna presente en los 88.2250 Ha. El componente faunístico se encuentra afectado de forma indirecta debido principalmente a la influencia humana en la zona, a través de las actividades agrícolas, en este caso se hicieron recorridos en la periferia del predio, y en los predios contiguos, a fin de hacer un reconocimiento visual de la potencial presencia de fauna. Sin reportar hallazgos.. Especies Amenazadas o estatus. No se encontraron especies de flora y fauna que estuvieran dentro de los listados de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. 3. Definición Sistema Ambiental (SA). Se consideró los límites político-administrativos del Municipio de Huehuetoca, se observó que la superficie del municipio de 11,967.114 Haa, la cual es una superficie que se considera adecuada considerando que los efectos negativos de los potenciales impactos ambientales que se generarían por la operación del proyecto son puntuales.. Ecosistemas dentro del SA propuesto El uso de suelo predominante en el sistema ambiental corresponde a la Pastizal Inducido con un porcentaje de 36.51 %, le siguen los Asentamientos humanos con el 16.73 % y la agricultura de temporal anual con el 14.39 %. Se observan condiciones perturbadas dentro del sistema ambiental principalmente por los usos antropológicos Pastizal inducido Es aquel que surge cuando es eliminada la vegetación original. Este pastizal puede aparecer como consecuencia de desmontes de cualquier tipo de vegetación. Agricultura temporal anual: Superficies modificadas y adaptadas para la práctica de cultivos, temporales o de riego, en donde la biodiversidad biótica es baja, asimismo se han perdido todos los atributos para sostener fauna silvestre de talla mayor, o fungir como sitios de refugio o alimentación, en e l municipio se siembra: Maíz forrajero en verde, Avena forrajera en verde, Alfalfa, Pastos y praderas, Maíz, Cebada, Tomate rojo, Trigo grano, Frijol, Girasol. Asentamientos humanos Área cuyos componentes ambientales han sido transformados para el desarrollo urbano, de manera que desde el punto de vista geoespacial no se tiene cobertura vegetal sobre esta área. Matorral Crasicaule. Tipo de vegetación dominada fisonómicamente por cactáceas grandes con tallos aplanados o cilíndricos que se desarrollan principalmente en las zonas áridas y semiáridas del centro y norte del país. Algunas especies son: Opuntia streptacantha (Nopal Cardón), O. hyptiacantha, O. robusta, O. leucotricha, O. cantabrigiensis, O. tomentosa, O. violacea, O.imbricata (Xoconoxtle), Myrtillocactus geometrizans (Garambullo), Cephalocereus senilis (Viejito), Pachycereus spp. (Cardón). Se incluyen las agrupaciones conocidas como Nopaleras, Chollales, Cardonales, Tetecheras, etc.; La presencia de esta vegetación es superficies pequeñas localizadas en las zonas serranas, localizadas al Norte y Noroeste del SA. Vegetación secundaria con estrato arbóreo y arbustivo de Encino En general las especies más comunes de estas comunidades son Quercus rugosa, Quercus deserticola, Quercus laurina, Quercus crassipes, Quercus obtusata, Quercus laeta, Quercus castanea, Quercus crassifolia y Quercus mexicana. En el Parque se puede apreciar el bosque de encino en una fase sucesional secundaria arbórea, la cual se desarrolla después de transcurridos varios años de desmonte original, esta fase secundaria está representada por algunas especies de encinos, asociadas con otras especies como Arbutus xalapensis (madroño), Alnus acuminata (aile) y Buddleja cordata (tepozán). El bosque de encino fase sucesional secundaria arbustiva se encuentra en los espacios abiertos y lomeríos, además de especies arbóreas, en menor densidad se presentan especies de porte arbustivo tales como: Quercus microphylla (encino enano), Quercus frutex (encino rastrero), Opuntia streptacantha (nopal cardón), Cylindropuntia imbricata (cardenche), Vachellia schaffneri (huizache), Eysenhardtia polystachya (palo dulce), Mimosa biuncifera (garabatillo), Vachellia tortuosa (huizachillo), entre otras Fauna en el SA. En las zonas altas (sierras) del municipio se puede todavía observar la presencia de víbora de cascabel (Crotalus sp.), ratón de campo (Peromyscus spp.) y mapache (Porción lotor), así como diferentes aves como halcón cola roja (Buteo jamaicensis), Cernícalo (Falco sparverius), Urraca (Cyanosita steller), Cuervo (Corvus corax), Colibríes de varios géneros, paloma de alas blancas (Zenaida asiática, Zenaida macroura), Huilota (Columba fascista), Zopitole (Coragyps atratus), se refiere la presencia de Linyx rufus (gato montés) y Urocyon cinereoargentus (zorra gris), en las parte más inaccesibles de la Sierra Efectos negativos sobre los componentes ambientales derivados del desarrollo del proyecto. Potencial Contaminación del Suelo y agua por el inadecuado manejo de residuos y aguas sanitarias y residuales, contaminación a la atmósfera por la emisión de Gas L.P. (emisiones fugitivas) y gases contaminantes, la operación de la maquinaría aportara gases contaminantes producto de la quema de hidrocarburos utilizados como combustibles. Medidas de Mitigación. Las medidas de mitigación serán principalmente de tipo preventivo para mitigar los efectos negativos, tales como: no se llevarán a cabo dentro predio mantenimiento a ningún tipo de vehículo, control y manejo de residuos de manejo especial, sólidos urbanos, peligrosos para su correcta tipificación y separación; se instalarán contenedores especiales para cada tipo de residuo que se genere, capacitación en materia de residuos para los trabajadores, canalización de aguas sanitaras a drenaje municipal, mantenimiento a los motores de los vehículos que se utilicen durante la ejecución del proyecto, conservar superficies permeables, Programas de capacitación para el manejo de residuos. La manifestación elaborada para el Proyecto se podrá consultar en el siguiente enlace: https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/consultatramite/inicio.php ingresando el número de bitácora o la clave del proyecto Bitácora: 09/MPA0210/02/25 Proyecto: 15EM2025G022

issuu-downloader.com

Sanciones de hasta 6 mdp a quien utilice avionetas antilluvia y sistemas antigranizo en EdoMéx

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Congreso del Estado de México aprobó por unanimidad la iniciativa conjunta presentada por el Gobierno estatal y el diputado Isaac Hernández Méndez, del Partido del Trabajo (PT), para regular el uso de sistemas antigranizo y cualquier tecnología que modifique el ciclo hidrológico.

Dicha medida, busca proteger el medio ambiente y garantizar condiciones justas para los pequeños agricultores de la entidad.

Fueron integradas a la reforma, propuestas enviadas por el Ejecutivo estatal y presentada por el legislador del PT, consolidándose en un solo marco regulatorio que busca mitigar el impacto de estas prácticas en el ecosistema.

En donde, Isaac Hernández destacó que esta medida representa un avance significativo en la protección del campo mexiquense, ya que por años los campesinos han enfrentado las consecuencias de la manipulación climática sin el respaldo de las autoridades.

Y que la falta de regulación en el uso de tecnologías que alteran la hidrometeorología ha causado desequilibrios ecológicos, afectando la biodiversidad y la producción agrícola.

Por lo que con esta reforma, cualquier sistema de modificación climática, como avionetas antilluvia y sistemas antigranizo, deberá contar con un permiso oficial, pues de lo contrario, se impondrán sanciones de hasta 6 millones 222 mil 700 pesos, equivalentes a 55 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Para ello, se actualizó el Código para la Biodiversidad del Estado de México, con base en iniciativas presentadas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el PRI y la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

La propuesta del diputado Hernández Méndez fue clave para consolidar las distintas visiones en un solo documento legislativo.

Lamentable, el 90% del territorio mexiquense enfrenta algún grado de sequía, afectando a 114 de los 125 municipios del estado. Dicha problemática ha generado impactos negativos en la producción agrícola, el medio ambiente y la salud pública.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la reducción de lluvias contribuye a la contaminación del aire, lo que incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Y con la aprobación de esta reforma, el Estado de México se convierte en una de las primeras entidades del país en regular el uso de tecnologías que alteran los patrones de precipitación.



Prohibición de cañones antigranizo es un logro para los campesinos mexiquenses: Mejía



Toluca, Méx.- La prohibición de cañones antigranizo, avionetas antilluvia o cualquier otro mecanismo o tecnología que inhiba, modifique o altere el ciclo hidrológico es resultado de una larga lucha de los campesinos mexiquenses.

Así lo consideró la diputada priista Leticia Mejía, quien impulsó esta reforma desde la pasada Legislatura, atendiendo las peticiones de trabajadores del campo de la zona norte del Estado de México, principalmente de los municipios de Jilotepec, Soyaniquilpan, Jocotitlán, Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso y San José del Rincón.

"La trascendencia del presente decreto representa la lucha de muchos hombres y mujeres en favor de la lluvia, en favor del campo, misma que se hizo visible en la última década a través de manifestaciones, toma de carreteras, cierres de autopistas y marchas, con el objetivo de que su voz y su legítimo reclamo fuera escuchado", detalló la legisladora.

Los cañones antigranizo son dispositivos que causan explosiones de gas acetileno y aire para generar ondas de choque que se desplazan a la velocidad del sonido e interfieren en la cristalización del granizo; no obstante, no sólo evitan la formación de hielo, sino que dispersan las nubes, lo que inhibe la lluvia.

"La realidad que se vive en el campo mexiquense no necesita más pruebas que ver cómo el maíz se seca, cómo la cosecha disminuye, por ello a mis hermanos campesinos, a quienes desempeñan esta noble labor agrícola en todas las regiones del Estado de México y a mis paisanos de la zona norte les digo fuerte y claro ¡lo logramos!", agregó Mejía.

La reforma fue aprobada por unanimidad en el Congreso local y considera sanciones de hasta 6 millones 222 mil 700 pesos (55 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente) a quienes modifiquen el ciclo hidrológico mediante el uso de tecnologías de alteración artificial del tiempo para la precipitación pluvial, como cañones antigranizo, avionetas antilluvia o cualquier otro dispositivo tecnológico.

Analizan en CODHEM el papel de las direcciones de asuntos indígenas en ayuntamientos

Toluca, Méx.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) fue sede del Encuentro de Autoridades Municipales que atienden a la Población Indígena en el Estado de México, con la participación del Colectivo Intercultural de Pueblos Indígenas de la entidad, en el que se analizó el papel de las direcciones de asuntos indígenas municipales y la representación indígena ante los Ayuntamientos, figuras clave para la atención de los pueblos y comunidades indígenas y la creación de políticas públicas en beneficio de este sector de la sociedad.

El objetivo de este encuentro fue recuperar las experiencias que se tienen de las direcciones de asuntos indígenas y de los representantes indígenas en los Ayuntamientos, así como conocer las problemáticas que han enfrentado para llevar a cabo su labor y, de ser el caso, sentar las bases para hacer una reorientación de ambas figuras, las cuales deben asegurar la representación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones y trabajar con las condiciones que marca la Ley.

Ausencio Valencia Largo, presidente del Colectivo Intercultural de Pueblos Indígenas del Estado de México, agradeció a la CODHEM el espacio para este diálogo, así como el acompañamiento y asesoría para concretar los acuerdos emanados de esta sesión que, también podría replicarse a nivel regional en un futuro.

"El objetivo es que en conjunto podamos implementar políticas públicas interseccionales que fortalezcan la atención hacia los pueblos y comunidades indígenas, pero que también reconozcan las figuras que están reconocidas en la Ley y se les visibilice", sostuvo.

Por su parte, la titular de la CODHEM, Myrna Araceli García Morón, sostuvo que una de las prioridades de esta Comisión ha sido visibilizar problemáticas y propuestas de la población indígena, además de promover canales de participación en los que no sólo sean escuchadas sus voces, sino que sus propuestas sean tomadas en cuenta reconociendo su capacidad de agencia y protagonismo, y con ello realizar un trabajo colaborativo y coordinado para transformar las necesidades y las realidades adversas que enfrentan.

Agregó que en la mayoría de los Ayuntamientos aún hay barreras y resistencia para el eficaz funcionamiento de las direcciones de asuntos indígenas, como para los representantes de estas poblaciones. Reiteró que en la CODHEM siempre tendrán un espacio de escucha y diálogo, además de acompañamiento a sus demandas y necesidades.



issuu-downloader.com

Delfina Gómez comparte convocatoria de beca para Maestría o Doctorado en Alemania

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez reiteró la invitación a la convocatoria para que los mexiquenses participen en el Programa de Becas COMECyT, modalidad "Beca Internacional" para estudios de Máster, Maestría y Doctorado en Alemania, que realiza el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología.

Por redes sociales, la mandataria estatal compartió un mensaje sobre esta Convocatoria para Becas de Maestría y Doctorado en Alemania COMECyT-DAAD Promoción 2025, que abrió su registro hasta el próximo 4 de abril de 2025.

Este programa es coordinado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) en colaboración con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (Deutscher Akademischer Austauschdienst, DAAD).

"¡Tu oportunidad de hacer estudios de posgrado en #Alemania llegó! El @Edomex, mediante la @SeducEdoMex, ya abrió la convocatoria del Programa de Becas @comecyt para Becas Internacionales en Maestría y Doctorado – Promoción 2025. Fecha límite de registro: 4 de abril de 2025¡ Infórmate y aplica aquí: http://comecyt.edomex.gob.mx/beca-internacional-edomex #ElPoderDeServir #ElPoderDeLaEducación", escribió.



De esta manera, todos aquellos interesados que vivan en el Estado de México y hayan obtenido el grado de estudios inmediato anterior al nivel de maestría o doctorado, no mayor a seis años al cierre de la convocatoria; no ser beneficiario de alguna otra beca u apoyo monetario académico; tener un promedio mínimo de 8; así como acreditar el dominio del idioma inglés y/o alemán, podrán recibir un monto mensual de apoyo para gastos a nivel maestría de 22 mil pesos mexicanos, durante 24 meses.

En el caso de doctorado, será de 27 mil pesos mexicanos, durante 36 o 48 meses si así lo requiere el plan de estudios. Incluye un seguro médico, un curso intensivo para aprender el idioma alemán y apoyo para trámites de visa.

Las áreas de conocimiento para aplicar al apoyo de maestría son: Ciencias agropecuarias, industriales y de alimentos; Matemáticas, Física y Química; Ciencias de la salud; Biología y Biotecnología; Ciencias ambientales; Tecnologías e Ingenierías; Ciencias Sociales y Económico Administrativas; así como Humanidades y Ciencias de la Conducta.

La recepción de documentos estará abierta hasta el 4 de abril próximo; los candidatos seleccionados serán notificados vía correo electrónico a partir del 14 de abril; la evaluación de solicitudes será del 6 al 23 de mayo; los resultados serán publicados el 30 de mayo y la formalización del estímulo estará enmarcada del 2 al 13 de junio.

Para más detalles de la convocatoria, las reglas de operación, los formatos para participar, así como aspectos importantes a considerar en la aplicación para la beca, están disponibles en la página https://comecyt.edomex.gob.mx/beca-internacional-edomex.

Acerca GEM programas educativos, infraestructura y servicios escolares a todos los municipios

Toluca, Méx. – El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), celebró una reunión histórica con las autoridades educativas de todos los municipios de la entidad para consolidar un frente común a favor de las niñas, niños y jóvenes mexiquenses.



"Hoy estamos aquí porque creemos en la educación como un esfuerzo colectivo y comunitario. No basta con tener aulas y maestros comprometidos; necesitamos que las escuelas sean espacios dignos, seguros y con oportunidades para todas y todos. Por eso, estamos trabajando juntos: Estado, municipios, maestras, maestros, madres y padres de familia. Porque la educación no es tarea de unos cuantos, es responsabilidad de toda la comunidad", afirmó Miguel Ángel Hernández Espejel, Titular de la SECTI.

El encuentro encabezado por el Secretario Miguel Ángel Hernández Espejel, tuvo como propósito establecer un trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno en materia de educación; fortalecer los Consejos Municipales de Participación Escolar, espacios de organización comunitaria que permiten a autoridades municipales, educativas y a familias participar en la toma de decisiones sobre la educación.

"Es lo que predica la Nueva Escuela Mexicana, el trabajo en comunidad. Esa es la transformación social que se requiere: ver a la escuela como parte de la comunidad y que funcione en favor de ella", expresó el titular de la SECTI.

Además, destacó que los gobiernos municipales juegan un papel clave para garantizar servicios básicos y seguridad en las escuelas, por ello es importante fortalecer acciones como los censos municipales para identificar y priorizar las necesidades en las escuelas y el mejoramiento de la infraestructura.

En el encuentro se trazó una ruta para impulsar el trabajo conjunto en torno a los programas educativos estatales, como la campaña "El Poder de Alfabetizar" que busca declarar al Estado de México territorio libre de analfabetismo; la difusión a nivel municipal de la convocatoria "Bachillerato para Todas y Todos", para que ningún joven se quede fuera de la educación media superior, e impulsar la estrategia "El Poder del Deporte" para prevenir adicciones, deserción escolar y fomentar una vida saludable.

A través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt), se hizo énfasis en promover entre las comunidades la convocatoria del Programa MICELIOS para estrategias locales de organización social; fortalecer la coordinación logística para garantizar espacios seguros y adecuados para la visita de los "Tráilers de la Ciencia"; brindar apoyos a estudiantes participantes del Certamen Estatal de Robótica 2025, y difundir la Beca Ciencia con Incidencia para el Bienestar.

Además, promover proyectos de investigación; así como impulsar cursos y diplomados con Inteligencia Artificial en innovación tecnológica, agroindustria, medioambiente y sustentabilidad.

En el ámbito federal, se reafirmó la colaboración con iniciativas como "La Escuela es Nuestra", Estrategia Nacional de Lectura, Estrategia Vida Saludable, Campaña de Prevención de Adicciones "El Fentanilo Mata" y la expansión del programa de Educación Inicial, para lo que se busca la apertura de más Centros de Atención Infantil (CAI) y ampliar la capacitación para cuidadores.

Además, se destacó el proyecto impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en 10 municipios prioritarios de la zona oriente; la consolidación de la Universidad Rosario Castellanos en Chalco y el avance del proyecto de la Universidad del Sur, que permitirán ampliar la oferta educativa en el Estado de México.

Con "El Poder de Servir", la SECTI impulsó este histórico encuentro reafirmando la visión de la Nueva Escuela Mexicana: una educación que trascienda las aulas y se convierta en el eje de desarrollo comunitario.

Bajo esta perspectiva y el liderazgo de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez las escuelas no son solo son vistas como espacios de enseñanza, sino como centros de transformación social donde toda la comunidad tiene un papel activo en la formación de las nuevas generaciones.

Impulsa GEM desarrollo de las juventudes con Encuentros Regionales de Instancias Municipales

Jilotepec, Méx. - Para impulsar el desarrollo de mexiquenses entre 12 y 29 años, la Secretaría de Bienestar y el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), organizaron el Encuentro Regional de Instancias Municipales de la Juventud, en el que participaron 17 ayuntamientos de la zona norte del Estado de México.

Durante el evento, Sergio Jassiel Zamora López, Director del IMEJ, resaltó que la actual administración liderada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez promueve políticas públicas y programas para garantizar que este sector cuente con las herramientas necesarias para desenvolverse en sus entornos.

Explicó que este organismo realiza Jornadas Multidisciplinarias para acercar atención a este núcleo poblacional a través de pláticas, conferencias y talleres con temas relevantes que le permite ampliar su panorama. De igual forma, establece convenios para acercar bienes y servicios que abonan a alcanzar su máximo potencial. Por último, invitó a los municipios a hacer contacto con el IMEJ para generar estrategias de trabajo interinstitucional, ya que la coordinación entre los distintos niveles de gobierno es fundamental para generar mayores niveles de bienestar.En este espacio participaron titulares de las áreas de juventud de Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Jilotepec, Morelos, Polotitlán, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Timilpan, Villa del Carbón, Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso y Villa Victoria.



issuu-downloader.com

Acreditan a la UAEMéx en materia de transparencia y mejora continua

Por: Laura Velásquez Ramírez



Toluca, Méx.- De manera inédita, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) recibió, por primera vez, la acreditación institucional por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Esta acreditación fue otorgada a la Máxima Casa de Estudios de la entidad, por el trabajo institucional y la mejora continua, el impulso a la transparencia y debida rendición de cuentas, la promoción de las competencias académicas administrativas, la calidad educativa, la internacionalización y el impulso a la cultura.

El rector de la UAEMéx, Carlos Eduardo Barrera Díaz, subrayó que la obtención de esta acreditación se da en el contexto de la aplicación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), instaurado por el gobierno federal en 2021, y que ahora la UAEMéx se ha colocado como una de las primeras universidades en realizar esta evaluación de manera exitosa, convirtiéndose en un enorme testimonio del esfuerzo colectivo de toda su comunidad verde y oro.

El rector auriverde reconoció que la Máxima Casa de Estudios mexiquense es una institución comprometida con la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, creativos y competentes que contribuyen al desarrollo científico, tecnológico y humanístico de la sociedad, por lo que se sigue consolidando como un espacio de inclusión, innovación y excelencia.

Destacó que esta evaluación, con vigencia de cinco años, fue resultado del trabajo intenso que inició con sede en el Centro Universitario UAEM Valle de México, requiriendo el esfuerzo de más de 500 personas para validar y garantizar la calidad y vanguardia educativa.

Gracias al trabajo de la comunidad universitaria, apuntó que esta evaluación permitió conocer e identificar las áreas de oportunidad de la UAEMéx para fortalecer las prácticas institucionales en pro de una universidad que destaca por mantenerse a la vanguardia educativa.

En tanto, la vocal ejecutiva de los CIEES, Rocío Llarena de Thierry, detalló que la UAEMéx cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos por los CIEES, ya que promueve la viabilidad financiera con una clara rendición de cuentas, un uso eficiente de sus recursos públicos; además, cuenta con una infraestructura académica adecuada donde se imparten programas educativos con los más altos estándares de calidad.



LOS MEJORES ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGÍA

Tu sonrisa y bienestar, en las mejores manos.


Calidad


Pasión


Innovación

CONTÁCTANOS

(722) 415 1196

www.medicaintegralodontologica.com

Promueve FOEM a más de 50 escritores en la Feria Internacional del Libro 2025

Ciudad de México. - La Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, busca posicionar y dar a conocer el talento de escritores mexiquenses, a través de la edición 46 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, un espacio de talla internacional en el que el Fondo Editorial Estado de México (FOEM) estará presente con la obra de más de 50 mexiquenses.

Del 21 de febrero al 2 de marzo, las y los asistentes podrán disfrutar de títulos como "Mi abuela tiene diez años", de la autora Elena Dreser; "La felicidad de los peces", escrita por Ana Díaz Sesma; "Monografía municipal de Tenango del Aire" y "El señor de Tepopula: la historia de un pueblo originario" en las que participan varios autores mexiquenses, solo por mencionar algunos.

Por medio de este ejercicio se pretende fomentar la lectura y su papel en la difusión cultural, ya que reúne a editores, escritores y lectores; además, ofrece una plataforma única para el intercambio de ideas y descubrir nuevos mundos a través de las letras.

Quienes busquen disfrutar del talento de las y los escritores mexiquenses, podrán hacerlo en la FIL Minería 2025, que se llevará a cabo en el Palacio de Minería, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Para conocer más sobre las actividades del Estado de México como parte de esta Feria Internacional del Libro, la Secretaría de Cultura y Turismo mexiquense invita a seguir sus redes sociales, en Facebook, Instagram y X como @CulturaEdomex.



issuu-downloader.com

Entrenador de la UAEMéx destaca la importancia del basquetbol universitario

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- El experimentado entrenador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Jorge Damián Torres Barrueta, aseguró que el basquetbol es una actividad que promueve la constancia, la velocidad y la disciplina, hecho por el que consideró de suma importancia fomentar la práctica de actividad física en la comunidad estudiantil auriverde. Vale la pena destacar que el combinado de la UAEMéx buscará su boleto al campeonato nacional y a la Universiada de este año.

"Se trabaja en esta temporada para clasificar en el campeonato nacional y llegar a la Universiada 2025", afirmó el entrenador Jorge Damián Torres Barrueta, quien se encuentra a cargo de la selección de basquetbol varonil de la UAEMéx.Comprometida con los buenos hábitos y la salud, la máxima casa de estudios del Estado de México, ha encontrado en el basquetbol, la disciplina adecuada para formar un importante semillero de atletas de alto rendimiento,



donde la comunidad estudiantil tiene la oportunidad de encontrar en deporte ráfaga, un excelente escaparate para acercarse a la actividad física y combinarla con sus estudios, así lo confirmó el entrenador del selectivo varonil universitario, Jorge Damián Torres Barrueta.

Torres Barrueta destacó la importante evolución de esta disciplina deportiva, sobre todo en la modalidad tradicional de 5x5, como en la de 3x3, desde 2021, donde los jugadores elevan su nivel de juego en lo individual y en el equipo; además de que trabajan con valores como respeto y disciplina. Por su parte, el estudiante en la Facultad de Derecho de la UAEMéx, Joshua Manuel Garduño Contreras, dijo que el basquetbol es una disciplina que ama, además de que cuando juega al básquetbol encuentra como resultado la satisfacción de que hace bien las cosas. Leonardo Santiago Lara Ocaña, estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia en la Facultad de Medicina, coincidió que el baloncesto es una gran disciplina y refiere que formar parte del equipo ha sido un desafío, porque debe combinar sus estudios y su amor por el deporte.

Los integrantes del selectivo de basquetbol de la UAEMéx, son deportistas ejemplo, pues además de brillar en la duela, combinan su pasión por el deporte, con excelentes resultados desde las aulas, así lo reveló el entrenador Torres Barrueta, quien entrena a los universitarios de lunes a viernes de 17:00 a 18:30 horas en el Gimnasio Universitario "Prof. Guillermo Ortega Vargas", con el objetivo de clasificar al campeonato nacional y a la Universiada 2025.

Triatletas de la UAEMéx logran boleto a Macro Regional en Puerto Vallarta

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- Los deportistas de la Universidad Autónoma del Estado de México siguen dando de qué hablar, gracias a su talento, tres integrantes de la máxima casa de estudios del Estado de México tienen en la mano su boleto al Macro Regional, evento deportivo que tendrá lugar en Puerto Vallarta a finales del mes de marzo.

Los buenos resultados de la UAEMéx siguen, ahora por la obtención de tres boletos al Macro Regional de Puerto Vallarta 2025, donde Dirzo Antonio Rodea Palma, Diego Emiliano Alvarado Fonseca e Isaac Almazán Rueda, tendrán la fortuna de representar a su universidad.

El talento deportivo de la UAEMéx es indudable. Este jueves dieron a conocer que tres triatletas han logrado su clasificación al Macro Regional, actividad deportiva que se llevará a cabo a finales de marzo en Puerto Vallarta, donde competirán con los mejores exponentes de la disciplina.

Los atletas que representarán a la UAEMéx en el Macro Regional serán Dirzo Antonio Rodea Palma, en Duatlón categoría 16-17; Diego Emiliano Alvarado Fonseca, en Triatlón categoría 16-17 e Isaac Almazán Rueda, en Duatlón categoría 18-19. La UAEMéx felicitó al entrenador, Benito Orozco Carro, quien ha sido convocado como parte del cuerpo técnico de la selección del Estado de México, hecho que representa un reconocimiento a su esfuerzo y compromiso en la formación de atletas de alto rendimiento.

Este tipo de logros, son reflejo del apoyo que los deportistas reciben por parte de su alma mater, por lo cual, en múltiples ocasiones han agradecido a la actual administración universitaria y al apoyo constante del rector de la UAEMéx, Carlos Eduardo Barrera Díaz, quienes han sido pilares fundamentales en el desarrollo del talento deportivo dentro de la institución.



Se presentó la San Luis Capital 200, primera fecha de NASCAR México Series 2025

San Luis Potosí, Méx.- En la distribuidora Subaru San Luis Potosí, se presentó la primera fecha de NASCAR México Series que se correrá el 2 de marzo en el Súper Óvalo Potosino, ubicado en Villa de Zaragoza.

Estuvieron presentes el Presidente Municipal de San Luis Potosí, Maestro Enrique Galindo Cevallos; la Directora de Turismo Municipal, Claudia Peralta; el Director del Deporte Municipal, Luis Fernando Alonso; Humberto García, Director Operativo de NASCAR México; José Picazzo, Administrador del Súper Óvalo Potosino, Monserrat Rodríguez, Gerente General de Subaru Sn Luis Potosí, el piloto Mateo Girón y vía zoom lo hicieron Santiago Tovar de NM y Diego Ortíz con Jorge de la Parra de NASCAR Challenge.



"Eventos como NASCAR México son los que nos llevaron a obtener el premio de la Capital Mundial del Turismo Deportivo y queremos adelantar que queremos más de este serial por otros tres años, porque siempre trabajamos a futuro. Este año organizaremos 40 eventos deportivos nacionales e internacionales y NMS es uno de los más importantes porque nos da a conocer en varias partes del mundo", comentó Enrique Galindo.

Por su parte Claudia Peralta dijo que la derrama económica que produce NMS es superior a los 30 millones de pesos, porque no solamente visitan la capital potosina, personas que vienen formando parte del serial, sino que también lo hacen aficionados al automovilismo de otros estados.

"Siempre buscamos que el deporte sea el nexo para que mucha gente venga a ver estos eventos, sino que a su vez conozcan también los atractivos turísticos de la ciudad. Vamos muy bien y seguiremos trabajando en este aspecto", expresó Alonso.

Humberto García habló de la importancia que adquirió NMS no solamente porque el año pasado fue invitada al Clash en los Ángeles, sino porque parte que NASCAR Cup se ha fijado en ello para salir por primera vez de Estados Unidos para venir en junio a México. Dio a conocer que los boletos tendrán un costo de 150 pesos y que pueden ser adquiridos a través de thticket.mx.

"Estamos en pláticas con nuestras autoridades para que el Súper Óvalo Potosino, tenga varias actividades relacionadas con el mundo motor y eso será muy bueno para los que quieren ser pilotos, no solamente de San Luis, sino también de otros estados", aclaró Picazzo.

El piloto zacatecano de Trucks México, Mateo Girón, expresó que si bien ya tiene un lugar asegurado en esa categoría, está en busca de patrocinio para correr en NASCAR Challenge: "Ojalá que el proyecto se realice porque tengo objetivos muy grandes y eso ayudaría mucho.

Santiago Tovar habló que es un gusto correr en un equipo tan importante como el HO y que el 2 de marzo intentará otorgarle su primera victoria de la temporada: "La venida a nuestro país de NASCAR Cup será algo histórico y eso llevará a crecer aún más a NMS".

"Si bien los aficionados locales apoyarán a sus pilotos, yo intentaré cruzar la meta en la posición de honor, en un óvalo donde los fanáticos disfrutan de un gran espectáculo, creo que será el primer gran evento del año, el cual abre la temporada 2025", comentó Ortiz.

De la Parra hizo saber que este 2025 quiere quitarse la espina del año pasado donde se adjudicó el campeonato regular de Challenge, pero que en la final por un accidente no pudo ser el campeón: "Estoy en un excelente equipo como el HO y por eso pienso que puedo lograrlo.

issuu-downloader.com

Héroe Azteca en la Superliga Danesa

Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- Buenas noticias para el futbol mexicano, en la Superliga Danesa, Rodrigo Huescas salvó al Copenhague con un gol en tiempo extra y su equipo salió victorioso 3 goles a 1 en calidad de visitantes. Huescas vino del banco de suplentes para anotar el gol que le dio al Copenhague el pase a los Octavos de Final de la Conference League.

Desde que se marchó del Cruz Azul a tierras europeas, Huescas ha vivido buenos momentos, pero este es uno de los mejores en su corta estadía del otro lado del continente, pues pudo anotar y ayudó a que su equipo avanzará a Octavos de Final de la Conference League.

El rival, el Heidenheim llegó a este duelo con ventaja de 2-1, tras triunfar en el compromiso de ida que tuvo lugar en Dinamarca, por lo cual, el Copenhague tenía la obligación de salir vencedor, sin embargo, el equipo de Huescas se complicó el partido desde el inicio del partido de vuelta, cortesía de Chiakha, al 37'.

Más tarde, al 53", Kevin Diks marcó por el Copenhague desde los once pasos para poner a los daneses con la ventaja global; mientras que al 73"; Léo Scienza igualó todo para mandar el partido a tiempo extra.

Como de película, Rodrigo Huescas saltó del banco a la cancha, para marcar el 3-1 al 113. El ex jugador del Cruz Azul aprovechó un contragolpe y una serie de rebotes de la defensa rival que lo dejaron solo frente al arquero, el mexicano no desaprovechó la oportunidad y con un potente disparo al primer palo venció al arquero para poner el 3-1 final. Así, el Copenhague avanzó a los Octavos de Final de la Conference League.



ADIDAS vestirá a las Águilas del América



Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- Es oficial, las Águilas de América anunciaron que de nueva cuenta ADIDAS será su patrocinador, vestirá al tricampeón de la Liga MX. Las Águilas dejan Nike, tras 25 años de ser su proveedor de ropa. Este acuerdo multianual comenzará el 1 de julio de 2025, coincidiendo con el inicio de la temporada 2025-2026.

El presidente de Ollamani, Emilio Azcárraga Jean, destacó la importancia de este acuerdo para el club y sus aficionados, asegurando que permitirá un mayor acceso a productos oficiales, una evolución para el equipo.

"El anuncio aprovechando esta ventana es que una empresa internacional tan grande como es Adidas se haya fijado en el Club América y vaya a ser nuestro patrocinador a partir de julio de este año la verdad con una visión muy clara a través del América y el futbol, sino con una visión de desarrollar un negocio mucho más grande en México" mencionó, Azcárraga Jean.

Azcárraga aprovechó el foro para agradecer a Nike y a todos los patrocinadores del club durante estos años, quienes han colaborado para que el equipo sea el más exitoso de la Liga MX.

"Lo tenemos a partir de julio, agradecer obviamente a todos nuestros patrocinadores incluido Nike porque han sido muchos años de labor con ellos, pero vamos adelante en un nuevo capítulo de nuestra historia".

Quien también habló acerca de esta alianza comercial fue Jorge Dionne, director general de Adidas, quien expresó su entusiasmo por la colaboración, resaltando la historia compartida entre la marca y el club.

Este acuerdo marca el regreso de una histórica colaboración entre dos instituciones líderes en el balompié, que han compartido momentos inolvidables en el pasado y ahora buscan construir un futuro exitoso juntos.

LIGA MEXIQUENSE
TORNEO "VICENTE PEREDA MIER" 2025
Una liga de valores y con buen nivel competitivo.
Partidos amistosos en enero y febrero.
Se juega en el Valle de Toluca.
Premios económicos.
Juegos los días sábados.
Categoría Libre.
Inscripción de $2,700 pesos.
Inicia a finales de febrero del 2025.
Inscríbete antes del 15 de enero y obtén
$400 de DESCUENTO.
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
(729) 103 7941
#UnaLigaConValores
PATROCINADORES
EL VALLE

issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

Pareja acusada de abandonar recién nacido en Tultitlán es vinculada a proceso

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El caso del recién nacido abandonado en vía pública en Tultitlán, Estado de México, registró un avance importante, pues Diana Jaciel "N" y Lucio David "N" fueron vinculados a proceso por su probable intervención en el delito de homicidio en grado de tentativa en agravio del menor.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México estableció su probable intervención en este ilícito después de una investigación exhaustiva. Durante la audiencia celebrada en los Juzgados de Cuautitlán, la Autoridad Judicial inició proceso legal contra ambas personas y fijó cuatro meses para el cierre de investigación complementaria.Además, se estableció la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que deberán permanecer internos en Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.



Accidente en la carretera Toluca-Ixtlahuaca deja 35 heridos

Por: Fernanda Medina González

Toluca, Méx.- Un trágico accidente ocurrió la mañana de este jueves en la carretera libre Toluca-Ixtlahuaca, cuando un autobús de transporte público chocó contra un tráiler, dejando al menos 35 personas heridas.

De acuerdo con los reportes, el incidente se registró a la altura de San Bernabé, en el municipio de Almoloya de Juárez.

Según testigos, la unidad del autobús de la línea Insurgente perdió el control y chocó contra la parte trasera del tráiler, pasando Rancho San Juan.

Debido a la gravedad de las lesiones, las autoridades solicitaron apoyo del Agrupamiento Relámpagos para el traslado de heridos.

Las víctimas fueron trasladadas a hospitales de la capital mexiquense, donde seis de ellas quedaron prensadas.

Los paramédicos de la Cruz Roja, del Servicio de Urgencias del Estado de México y de Protección Civil de Almoloya de Juárez, llegaron rápidamente al lugar para brindar atención médica.

Las unidades involucradas en el accidente fueron retiradas y puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para determinar las causas del accidente.

Sin embargo, se indicó que fue un choque por alcance, las autoridades seguirán investigando para esclarecer los detalles del incidente.



Aseguran arma corta, marihuana y cargadores en el AIT

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Agentes federales de la Guardia Nacional (GN) aseguraron marihuana, un arma corta y cargadores, en el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT).

De acuerdo con la institución, el hallazgo se registró al realizar actividades de seguridad en una empresa de mensajería y paquetería, ubicada en el interior de la terminal aérea ubicada en la capital mexiquense, una de las más importantes en cuanto a transporte de carga en el país.

Con apoyo de un equipo de rayos "X", revisaron los paquetes y detectaron anomalías en dos cajas de cartón, las que se notaban de manera sospechosa.

Al realizar las revisiones pertinentes a la paquetería, los elementos de la Guardia Nacional (GN) encontraron bolsas con marihuana, un arma corta calibre 9 milímetros y tres cargadores para la misma arma.

Al ser artículos prohibidos, el narcótico y el armamento quedaron a disposición del ministerio público (MP) quienes se encargarán de realizar las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con la Guía de Acción para Aeropuertos Mexicanos por Armas, drogas, Contrabando y Arrestos Migratorios, entrar a México con un arma es ilegal, las leyes mexicanas solo permiten la posesión de armas en los domicilios con un permiso del ejército mexicano.

Y es que, los aeropuertos mexicanos han tenido incrementos notables en los últimos 4 años de arrestos en las terminales aéreas, de ciudadanos estadounidenses, europeos, sudamericanos y asiáticos han sido arrestados al llegar a cualquiera de los aeropuertos en la República regularmente por violaciones a las leyes de armas, posesión de alguna droga como cannabis o marihuana y llevar consigo cantidades en efectivo, en cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos, superiores al equivalente en la moneda o una combinación de ellos, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate a treinta mil dólares de los Estados Unidos de América.



Policía de Metepec asegura a sujeto por robo de vehículo con violencia

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- La atención respetuosa y oportuna a la ciudadanía es una tarea que realizan diariamente los elementos de la Policía Municipal de Metepec, quienes detuvieron este jueves a un posible responsable en el delito de robo de vehículo con violencia.

Al realizar acciones táctico-operativas para el resguardo de la población, policías municipales recibieron un llamado sobre un individuo que circulaban sobre una motocicleta, el cual había hecho contacto con la parte afectada, quien informó que momentos antes robaron su vehículo.

Enseguida, las fuerzas de seguridad municipal realizaron diligencias de intervención, sin embargo, el sujeto emprendió la huida, por lo que le dieron alcance a la motocicleta y detuvieron a Gilberto "N" de 36 años, por el delito de robo de vehículo con violencia. "Recibimos el reporte de visualizar al masculino a bordo de la motocicleta, al localizarlo se le indicó que se detuviera sin embargo decidió huir", destacó la autoridad municipal.

El sospechoso después de conocer los derechos que la ley le confiere, fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se definirá su situación jurídica. La Dirección de Seguridad Pública de Metepec recordó que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Además de hacer un llamado a aquellos que fueron víctimas de este individuo para que denuncie a través de los números 722 208 4857 y 722 208 4858.






Cercanía, Eficiencia y Honradez

PROBABLE RESPONSABLE DE HECHOS ILÍCITOS
ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA

GILBERTO "N"



SI FUISTE VÍCTIMA, DENUNCIA.

722-208-48-57
722-208-48-58

Se les presume de inocentes y serán tratados como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia admitida por el órgano jurisdiccional, Art. 13, CNPP.

issuu-downloader.com